

# Clínica del Sur S.A.S

## Estados financieros individuales

Al 31 de diciembre del 2020 y 2019

Clínica  
Las Américas  
**alna**  
Sede Sur



## **INFORME DEL REVISOR FISCAL**

Señores Accionistas  
Clínica del Sur S.A.S.:

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

#### **Opinión**

He auditado los estados financieros de Clínica del Sur S.A. (la Compañía), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2020 y los estados de resultados y de otro resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2020, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

#### **Bases para la opinión**

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto a la Compañía, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

**Párrafo de énfasis**

Llamo la atención sobre la nota 3 a los estados financieros, la cual indica que la Compañía eligió cambiar su política contable para la presentación de las actividades de operación del estado de flujos de efectivo, método directo en 2019 por el método indirecto al 31 de diciembre de 2020, por lo cual realizó ajustes retrospectivos a la información comparativa en los estados financieros que se adjuntan. En consecuencia, la información comparativa ha sido re-expresada. Mi opinión no es modificada con relación a este asunto.

**Otros asuntos**

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2019 se presentan exclusivamente para fines de comparación y, excluyendo los ajustes retrospectivos descritos en la nota 3 a los estados financieros, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 8 de junio de 2020, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Como parte de mi auditoría a los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2020, también audité los ajustes retrospectivos descritos en la nota 3, que fueron aplicados para re-expresar la información comparativa. En mi opinión, los ajustes retrospectivos descritos en dicha nota son apropiados y han sido adecuadamente aplicados.

**Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de en relación con los estados financieros**

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad de la Compañía para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad de la misma y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar la Compañía o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera de la Compañía.

### **Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros**

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno de la Compañía, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios**

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante el año 2020:

- a) La contabilidad de la Compañía ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas.
- c) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.
- d) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores, el cual incluye la constancia por parte de la administración sobre la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- e) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al sistema de seguridad social integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. La Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al sistema de seguridad social integral.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de las responsabilidades del Revisor Fiscal contenidas en los numerales 1° y 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de la Sociedad se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 30 de marzo de 2021.



Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal de Clínica del Sur S.A.  
T.P. 263142 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de marzo de 2021



## **INFORME INDEPENDIENTE DEL REVISOR FISCAL SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LOS NUMERALES 1º) Y 3º) DEL ARTÍCULO 209 DEL CÓDIGO DE COMERCIO**

Señores Accionistas:  
Clínica del Sur S.A.S.:

### **Descripción del Asunto Principal**

Como parte de mis funciones como Revisor Fiscal y en cumplimiento de los artículos 1.2.1.2 y 1.2.1.5 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificados por los artículos 4 y 5 del Decreto 2496 de 2015, respectivamente, debo reportar sobre el cumplimiento de los numerales 1º) y 3º) del artículo 209 del Código de Comercio, detallados como sigue, por parte Clínica del Sur S.A.S, en adelante “la Compañía” al 31 de diciembre de 2020, en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente, acerca de que los actos de los administradores han dado cumplimiento a las disposiciones estatutarias y de la Asamblea de Accionistas y que existen adecuadas medidas de control interno, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con los criterios indicados en el párrafo denominado Criterios de este informe:

1º) Si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las ordenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y

3º) Si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.

### **Responsabilidad de la administración**

La administración de la Compañía es responsable por el cumplimiento de los estatutos y de las decisiones de la Asamblea de Accionistas y por diseñar, implementar y mantener medidas adecuadas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, para la conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Responsabilidad del revisor fiscal**

Mi responsabilidad consiste en examinar si los actos de los administradores de la Compañía se ajustan a los estatutos y a las órdenes o instrucciones de la Asamblea de Accionistas, y si hay y

son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder y reportar al respecto en la forma de una conclusión de seguridad razonable independiente basado en la evidencia obtenida. Efectué mis procedimientos de acuerdo con la Norma Internacional de Trabajos para Atestiguar 3000 aceptada en Colombia (International Standard on Assurance Engagements – ISAE 3000, por sus siglas en inglés, traducida al español y emitida a abril de 2009 por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento - International Auditing and Assurance Standard Board – IAASB, por sus siglas en inglés). Tal norma requiere que planifique y efectúe los procedimientos que considere necesarios para obtener una seguridad razonable acerca de si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, en todos los aspectos materiales.

La Firma de contadores a la cual pertenezco y que me designó como revisor fiscal de Clínica del Sur S.A.S, aplica el Estándar Internacional de Control de Calidad No. 1 y, en consecuencia, mantiene un sistema comprensivo de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados sobre el cumplimiento de los requisitos éticos, las normas profesionales legales y reglamentarias aplicables.

He cumplido con los requerimientos de independencia y ética del Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por la Junta de Normas Internacionales de Ética para Contadores – IESBA, por sus siglas en inglés, que se basa en principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado, confidencialidad y comportamiento profesional.

Los procedimientos seleccionados dependen de mi juicio profesional, incluyendo la evaluación del riesgo de que los actos de los administradores no se ajusten a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y que las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder no estén adecuadamente diseñadas e implementadas, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

Este trabajo de aseguramiento razonable incluye la obtención de evidencia al 31 de diciembre de 2020. Los procedimientos incluyen:

- Obtención de una representación escrita de la Administración sobre si los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y sobre si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración.

- Lectura y verificación del cumplimiento de los estatutos de la Compañía.
- Obtención de una certificación de la Administración sobre las reuniones de la Asamblea de Accionistas, documentadas en las actas.
- Lectura de las actas de la Asamblea de Accionistas y los estatutos y verificación de si los actos de los administradores se ajustan a los mismos excepto por que los estados financieros no estuvieron a disposición de los accionistas dentro del tiempo establecido en los estatutos de la Compañía.
- Indagaciones con la Administración sobre cambios o proyectos de modificación a los estatutos de la Compañía durante el período cubierto y validación de su implementación.
- Evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía y los de terceros que están en su poder, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, lo cual incluye:
  - Pruebas de diseño, implementación y eficacia operativa sobre los controles relevantes de los componentes de control interno sobre el reporte financiero y los elementos establecidos por la Compañía, tales como: entorno de control, proceso de valoración de riesgo por la entidad, los sistemas de información, actividades de control y seguimiento a los controles.
  - Evaluación del diseño, implementación y eficacia operativa de los controles relevantes, manuales y automáticos, de los procesos clave del negocio relacionados con las cuentas significativas de los estados financieros.
  - Verificación del apropiado cumplimiento de las normas e instructivos sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.
  - Emisión de cartas a la gerencia con mis recomendaciones sobre las deficiencias consideradas no significativas en el control interno que fueron identificadas durante el trabajo de revisoría fiscal.
  - Seguimiento a los asuntos incluidos en las cartas de recomendación que emití con relación a las deficiencias en el control interno consideradas no significativas.

### **Limitaciones inherentes**

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier estructura de control interno, es posible que existan controles efectivos a la fecha de mi examen que cambien esa condición en futuros períodos, debido a que mi informe se basa en pruebas selectivas y porque la evaluación del control interno tiene riesgo de volverse inadecuada por cambios en las condiciones o porque el grado de cumplimiento con las políticas y procedimientos puede deteriorarse. Por otra parte, las

limitaciones inherentes al control interno incluyen el error humano, fallas por colusión de dos o más personas o, inapropiado sobrepaso de los controles por parte de la administración.

### **Criterios**

Los criterios considerados para la evaluación de los asuntos mencionados en el párrafo Descripción del Asunto principal comprenden: a) los estatutos sociales y las actas de la Asamblea de Accionistas y, b) los componentes del control interno implementados por la Compañía, tales como el ambiente de control, los procedimientos de evaluación de riesgos, sus sistemas de información y comunicaciones y el monitoreo de los controles por parte de la administración y de los encargados del gobierno corporativo, los cuales están basados en lo establecido en el sistema de control interno implementado por la administración.

### **Conclusión**

Mi conclusión se fundamenta con base en la evidencia obtenida sobre los asuntos descritos, y está sujeta a las limitaciones inherentes planteadas en este informe. Considero que la evidencia obtenida proporciona una base de aseguramiento razonable para fundamentar la conclusión que expreso a continuación:

En mi opinión, los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y son adecuadas las medidas de control interno, que incluyen el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que están en su poder, en todos los aspectos materiales, de acuerdo con lo requerido en el sistema de control interno implementado por la administración, excepto por que los estados financieros al y por el año terminado al 31 de diciembre de 2020, no estuvieron a disposición de los accionistas dentro del tiempo establecido en los estatutos de la Compañía.

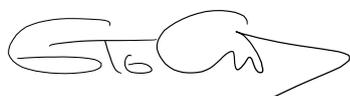


Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal de Clínica del Sur S.A.S.  
T.P. 263142 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.

30 de marzo de 2021

Estado de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos colombianos)  
A 31 de diciembre de 2019 y de 2020  
Publicados el 30 de abril de 2020  
Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2020  
Medellín - Antioquia

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	A 31 de Diciembre de 2020	A 31 de Diciembre de 2019
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
<b>EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO</b>		<b>1.934.362</b>	<b>278.724</b>
1105	CAJA	0	2.650
1110	BANCOS MONEDA NACION	1.928.300	263.492
1135	CARTERAS COLECTIVAS	6.062	12.582
<b>CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS</b>		<b>15.238.210</b>	<b>15.394.524</b>
1305	CLIENTES NACIONALES	14.926.286	15.103.351
1355	ANTICIPO DE IMPUESTO	56.603	102.636
1365	CUENTAS POR COBRAR A EMPLEADOS	0	11.586
1380	DEUDORES VARIOS	255.321	176.951
<b>INVENTARIOS</b>		<b>27.999</b>	<b>93.942</b>
1405	INVENTARIOS	27.999	93.942
<b>GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO</b>		<b>0</b>	<b>12.054</b>
1705	GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO	0	12.054
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>17.200.571</b>	<b>15.779.244</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>		<b>58.688.227</b>	<b>38.860.951</b>
1501	ANTICIPOS COMPRA PROP. PL. EQUI.	2.021.776	105.538
1504	TERRENOS	14.852.578	14.852.578
1508	CONSTRUCCIONES EN CURSO	41.813.873	22.453.216
1516	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0	914.302
1524	MUEBLES ENSERES Y EQ	0	129.025
1528	EQUIPO DE COMPUTO Y COMUNICACIÓN	0	104.162
1532	MAQUIN. Y EQP. MED.	0	301.047
1536	EQP. DE HOTELERIA RESTAURANTE	0	1.083
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>58.688.227</b>	<b>38.860.951</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>75.888.798</b>	<b>54.640.195</b>



Gustavo Adolfo Cadavid Monsalve  
Representante Legal  
CC 71.757.859



Clara Cecilia Vega Botero  
Contadora  
TP No 76369-T



Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

Estado de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2019 y de 2020

Publicados el 30 de abril de 2021

Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2020

Medellín - Antioquia

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	A 31 de Diciembre de 2020	A 31 de Diciembre de 2019
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>290.937</b>	<b>4.009.996</b>
2105	BANCOS NACIONALES	0	3.984.043
2120	COMPAÑIAS FINANCIAMIENTO	0	25.953
2195	OTRAS OBLIGACIONES	290.937	0
<b>CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS</b>		<b>5.415.028</b>	<b>4.334.530</b>
2205	NACIONALES	1.757.144	2.082.184
2310	A CASA MATRIZ	1.177.183	733.108
2315	A COMPAÑIAS VINCULAD	1.321.359	145.590
2335	COSTOS Y GASTOS POR	687.655	1.096.483
2365	RETENCION EN LA FUEN	9.318	30.901
2370	RETENCIONES Y APORTE	12.806	149.664
2380	ACREEDORES VARIOS	449.563	96.600
<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>		<b>59.948</b>	<b>167</b>
2408	IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	162	34
2412	IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	59.786	133
<b>OBLIGACIONES LABORALES</b>		<b>0</b>	<b>697.004</b>
2505	NOMINA POR PAGAR	0	15.801
2510	CESANTIAS CONSOLIDADAS	0	423.764
2515	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	0	47.841
2525	VACACIONES CONSOLIDADAS	0	209.598
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b>5.765.913</b>	<b>9.041.697</b>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
<b>OBLIGACIONES FINANCIERAS</b>		<b>20.224.518</b>	<b>669.486</b>
2105	BANCOS NACIONALES	0	609.722
2120	COMPAÑIAS FINANCIAMIENTO	0	59.764
2195	OTRAS OBLIGACIONES	20.224.518	0
<b>CUENTAS POR PAGAR</b>		<b>3.471.631</b>	<b>0</b>
2310	VINCULADOS	3.471.631	0
<b>PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO</b>		<b>957.738</b>	<b>829.575</b>
2710	IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	957.738	829.575

Estado de Situación Financiera  
(Expresados en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2019 y de 2020

Publicados el 30 de abril de 2021

Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2020  
Medellín - Antioquia

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	A 31 de Diciembre de 2020	A 31 de Diciembre de 2019
<b>TOTAL PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>24.653.887</b>	<b>1.499.061</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>30.419.800</b>	<b>10.540.758</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
<b>CAPITAL SOCIAL</b>		<b>2.859.053</b>	<b>24.817.793</b>
3105	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	2.859.053	2.311.053
3905	CAPITALIZACIONES EN TRÁMITE	0	22.506.740
<b>RESERVAS</b>		<b>527.370</b>	<b>527.370</b>
3305	RESERVAS OBLIGATORIA	527.370	527.370
<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>		<b>27.592.521</b>	<b>5.633.781</b>
3205	SUPERAVIT DE CAPITAL	27.592.521	5.633.781
<b>GANANCIAS O PERDIDAS</b>		<b>14.490.054</b>	<b>13.120.493</b>
3605	RESULTADO DEL EJERCICIO	1.369.561	(81.687)
3705	UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	(81.687)	-
35	OTRO RESULTADO INTEGRAL	13.202.180	13.202.180
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>45.468.998</b>	<b>44.099.437</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>75.888.798</b>	<b>54.640.195</b>



**Gustavo Adolfo Cadavid Monsalve**  
Representante Legal  
CC 71.757.859



**CLARA CECILIA VEGA BOTERO**  
Contadora  
TP No 76369-T



**Daniel Giraldo Agudelo**  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

(Expresados en miles de pesos colombianos)

A 31 de diciembre de 2019 y de 2020

Publicados el 30 de Abril de 2021

Estados Financieros comparativos a 31 de diciembre de 2019 y 2020

Medellín - Antioquia

CODIGO	DESCRIPCION DEL CONCEPTO	A 31 de Diciembre de 2020	A 31 de Diciembre de 2019
<b>OPERACIONES CONTINUADAS</b>			
<b>INGRESOS DE OPERACIONES ORDINARIAS</b>		<b>19.789.255</b>	<b>22.291.916</b>
4105	SERVICIOS DE SALUD	20.128.526	22.615.452
4175	DEVOLUCIONES REBAJAS	(339.271)	(323.536)
<b>COSTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>15.085.989</b>	<b>17.056.066</b>
6105	SERVICIOS DE SALUD	15.085.989	17.056.066
<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN</b>		<b>1.741.138</b>	<b>2.640.994</b>
5105	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	1.741.138	2.640.994
<b>GASTOS DE VENTAS</b>		<b>326.470</b>	<b>156.794</b>
5205	GASTOS DE VENTAS	326.470	156.794
<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>		<b>856.323</b>	<b>203.037</b>
4115	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	856.323	203.037
<b>OTROS GASTOS DE OPERACIÓN</b>		<b>483.181</b>	<b>2.188.313</b>
5310	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	378	1.905
5320	DETERIORO	455.360	2.172.497
5325	GASTOS DIVERSOS	19.237	136
5330	GASTOS EXTRAORDINARIOS	1.431	2.574
5335	GASTOS EXTRAORDINARIOS EJERCICIOS ANTERIORES	6.728	11.154
5340	OTROS GASTOS DIVERSOS	47	47
<b>RESULTADOS DE ACTIVIDADES DE LA OPERACIÓN</b>		<b>3.008.800</b>	<b>452.786</b>
<b>INGRESO FINANCIERO</b>		<b>13.882</b>	<b>13.882</b>
4115	ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	13.882	13.882
<b>GASTOS FINANCIEROS</b>		<b>916.372</b>	<b>555.031</b>
5305	FINANCIEROS	916.372	555.031
<b>COSTO FINANCIERO NETO</b>		<b>(902.490)</b>	<b>(541.149)</b>
<b>GANANCIAS ANTES DE IMPUESTOS</b>		<b>2.106.310</b>	<b>(88.363)</b>
<b>IMPUESTOS</b>		<b>736.751</b>	<b>(6.676)</b>
5405	IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	736.751	(6.676)
<b>RESULTADOS PROCEDENTES DE OPERACIONES CONTINUADAS</b>		<b>1.369.559</b>	<b>(81.687)</b>
<b>RESULTADO DEL PERIODO</b>		<b>1.369.559</b>	<b>(81.687)</b>
<b>RESULTADO INTEGRAL TOTAL</b>		<b>1.369.559</b>	<b>(81.687)</b>



Gustavo Adolfo Cadavid Monsalve  
Representante Legal  
CC 71.757.859



Clara Cecilia Vega Botero  
Contadora  
TP No 76369-T



Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado del año	\$ 1.369.561	(81.687)
Otro resultado integral		
Otro resultado integral, antes de impuestos, pérdidas por revaluación de propiedades y equipos	-	(1.012.677)
Total otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo	-	(1.012.677)
Impuesto a las ganancias relativo a componentes de otro resultado integral que no se reclasificará al resultado del periodo		
Relacionado con cambios en el superávit por revaluación de otro resultado integral	-	101.267
Total otro resultado integral que no se reclasificarán al resultado del periodo	-	101.267
Otro resultado integral total	-	(911.410)
Resultado integral total	\$ <u>1.369.561</u>	<u>(993.097)</u>

Véanse las notas 1 a 30 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Clínica dle Sur S.A.S., certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
Gustavo Adolfo Cadavid Monsalve  
Gerente

  
Clara Cecilia Vega Botero  
Contadora  
T.P. 76369-T

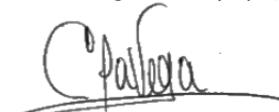
  
Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2021)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>2020</u>	Reexpresado <u>2019</u> (Ver nota 3)
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Resultado del año	\$ 1.369.561	(81.687)
Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto usado en las actividades de operación:		
Gasto (ajuste) por impuesto a las ganancias, neto	736.751	(6.676)
Depreciación	229.742	590.250
Amortización	114.093	87.875
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	406.811	2.172.388
Otros deterioros por castigos directos de cartera	44.831	-
Deterioro de inventarios	253	-
Recuperación provisión por deterioro de cuentas por cobrar	(38.714)	(105.711)
Deterioro de propiedades y equipos	3.843	109
Utilidad/Perdida en venta de propiedades y equipos	(194.986)	1.071
Gastos financieros	555.394	256.485
Ingresos financieros	(692)	(13.882)
Diferencia en cambio, no realizada	(982.426)	-
	<u>2.244.461</u>	<u>2.900.222</u>
Cambios netos en activos y pasivos:		
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	(302.646)	(4.269.718)
Inventarios	65.690	16.512
Otros activos no financieros	(102.039)	(77.471)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	4.710.697	(12.766.441)
Beneficios a empleados	(833.990)	99.364
Otros pasivos no financieros	38.199	1.683
Provisiones	-	(50.000)
Pago de impuesto a las ganancias	(562.556)	(750.002)
Efectivo neto provisto por (usando en) las actividades de operación	<u>5.257.816</u>	<u>(14.895.851)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Compra de propiedades y equipo	(21.285.128)	(8.769.168)
Producto en la venta de propiedades y equipos	1.419.253	13.316
Intereses recibidos	692	13.882
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(19.865.183)</u>	<u>(8.741.970)</u>
Flujos de efectivo por las actividades de financiación:		
Préstamos recibidos de obligaciones financieras	23.634.758	5.701.285
Pago de préstamos de obligaciones financieras	(7.004.287)	(4.129.383)
Pago de intereses	(367.466)	(210.408)
Pago de dividendos	-	(1.340.052)
Aportes de capital	-	22.506.740
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>16.263.005</u>	<u>22.528.182</u>
 Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	 1.655.638	 (1.109.639)
 Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	 278.724	 1.388.363
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 1.934.362</u>	<u>278.724</u>

Véanse las notas 1 a 30 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Clínica del Sur S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
Gustavo Adolfo Cadavid González  
Gerente

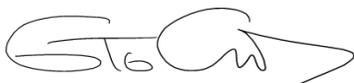
  
Clara Cecilia Veg Botero  
Contadora  
T.P. 76369-T

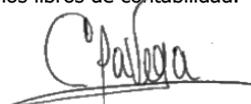
  
Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2021)

Años terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019:	Atribuibles a las Participaciones Controladoras							Total Patrimonio
	Capital Suscrito y Pagado	Capitalizaciones en trámite	Reserva Legal	Prima En Colocación De Acciones	Resultados Acumulados	Resultado Del Ejercicio	Otro Resultado Integral	
Saldo al 31 de diciembre de 2018	\$ 2.311.053	-	378.475	5.633.781	-	1.488.947	14.113.590	23.925.846
<b>Resultado integral total del año</b>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	(81.687)	-	(81.687)
Cambios resultantes del otro resultado integral	-	-	-	-	-	-	(911.410)	(911.410)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	(81.687)	(911.410)	(993.097)
<b>Transacciones con los propietarios</b>								
Traslado del resultado del ejercicio 2018	-	-	-	-	1.488.947	(1.488.947)	-	-
Dividendos	-	-	-	-	(1.340.052)	-	-	(1.340.052)
Reservas	-	-	148.895	-	(148.895)	-	-	-
Capitalización en trámite	-	22.506.740	-	-	-	-	-	22.506.740
Total transacciones con los propietarios	-	22.506.740	148.895	-	-	(1.488.947)	-	21.166.688
Saldo al 31 de Diciembre de 2019	\$ 2.311.053	22.506.740	527.370	5.633.781	-	(81.687)	13.202.180	44.099.437
Saldo al 31 de diciembre de 2019	\$ 2.311.053	22.506.740	527.370	5.633.781	-	(81.687)	13.202.180	44.099.437
<b>Resultado integral total del año</b>								
Resultado del año	-	-	-	-	-	1.369.561	-	1.369.561
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	1.369.561	-	1.369.561
<b>Transacciones con los propietarios</b>								
Traslado del resultado del ejercicio 2019	-	-	-	-	(81.687)	81.687	-	-
Capitalización	548.000	(22.506.740)	-	21.958.740	-	-	-	-
Total transacciones con los propietarios	548.000	(22.506.740)	-	21.958.740	(81.687)	81.687	-	-
Saldo al 31 de Diciembre de 2020	\$ 2.859.053	-	527.370	27.592.521	(81.687)	1.369.561	13.202.180	45.468.998

Véanse las notas 1 a 30 que acompañan a los estados financieros.

Los suscritos, Representante Legal y Contadora de Clínica del Sur S.A.S, certifican que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en el presente estado financiero conforme al reglamento y que, las mismas, se han tomado fielmente de los libros de contabilidad.

  
Gustavo Adolfo Cadavid Monsalve  
Gerente

  
Clara Cecilia Vega Botero  
Contadora  
T.P. 76369-T

  
Daniel Giraldo Agudelo  
Revisor Fiscal  
T.P. 263142-T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
(Véase mi informe del 30 de marzo de 2021)

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**1. Entidad reportante y objeto social**

La Clínica del Sur S.A.S., (En adelante la Compañía) sociedad legalmente constituida bajo las normas colombianas, con domicilio en el municipio de Medellín Antioquia, Colombia, en Cra 80 DG 75B 2A 120, se constituyó como una sociedad comercial de responsabilidad limitada, transformada en anónima según Escritura Pública No. 2453 del 23 de diciembre de 2004 de la Notaría Segunda de Envigado y posteriormente transformada en sociedad por acciones simplificada mediante Acta 93 de Asamblea de Accionistas del 27 de julio de 2015, inscrita en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur el 12 de Agosto de 2015. El término de duración de la Sociedad es indefinido.

El objeto social consiste la prestación de servicios médicos, quirúrgicos, paramédicos, de laboratorio y en general, de cualquier servicio, tendiente al cuidado, preservación y recuperación de la salud humana de cualquier especialidad. La explotación de empresas de salud humana, propias o ajenas, tales como clínicas, hospitales, dispensarios, laboratorios, farmacias, la fabricación, importación o exportación, distribución de equipos, instrumentos, medicamentos, materiales, y demás elementos del área de la salud humana; la promoción o explotación de centros científicos o de investigación en el área de la salud humana; la capacitación o educación no formal sobre la salud; representación de personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, relacionadas con el tema de la salud humana.

El ejercicio social de la Compañía se ajusta al año calendario, anualmente, con efecto al 31 de diciembre. Según los estatutos, la Compañía hará corte de cuentas para producir los estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha.

**Situación de Control**

La Compañía actualmente es propiedad 100% de la Promotora Médica Las Américas S.A., no hay cambios en la estructura accionaria y tampoco se encuentra en causal de disolución.

En el año 2020 se legalizó la capitalización de acciones que se tenía en trámite desde el cierre del ejercicio 2019, mediante el acta Nro 107 de Asamblea extraordinaria de accionistas y registro en la Cámara de Comercio del Aburrá Sur.

El 30 de noviembre de 2020, la Compañía traslada la operación del servicio domiciliario a la Promotora Médica las Américas S.A. Mediante la sustitución patronal trasladó todo el personal vinculado laboralmente y el pasivo laboral de todos los empleados con corte 30 de noviembre de 2020. De la misma manera, le vendió los activos fijos e inventario a este mismo corte excepto los terrenos y la construcción en curso. Se procedió con la cesión de los contratos de prestación de servicios del personal asistencial y otros servicios. Para el año 2021, la compañía solo queda funcionando con el desarrollo de la construcción de la nueva sede Clínica del Sur.

El inventario vendido corresponde a los insumos médicos de los maletines de los auxiliares de enfermería, por un valor de \$4.873

Los activos fijos corresponden a equipo médico científico, equipo de cómputo, equipo de oficina, muebles y enseres que Clínica del Sur tenía reconocidos por su costo histórico menos la depreciación acumulada; para un valor neto en libros de \$424.253, suma que fue cobrada a la Promotora Médica Las Américas S.A.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Respecto al traslado del personal necesario para la ejecución del servicio de atención domiciliaria en salud, se procedió a realizar la sustitución patronal, en la que Promotora Médica Las Américas S.A. asume los beneficios laborales del personal a partir de dicha fecha. Sin embargo, teniendo en cuenta que dicho personal había adquirido previamente algunos derechos con Clínica del Sur que aún no habían sido cancelados porque no se habían cumplido las fechas de pago respectivas, se decidió trasladar ese pasivo laboral en cabeza de Promotora Médica Las Américas S.A., pero para ser cancelado con recursos de Clínica del Sur, por lo que Promotora le emitió una cuenta de cobro por \$729.528.

La Compañía es vigilada por la Superintendencia Nacional de Salud.

---

## **2. Normatividad, principales políticas y prácticas contables**

### **2.1 Normatividad**

#### **Marco Técnico Normativo**

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019 y 1432 de 2020. Las NCIF aplicables en 2020 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés); las normas de base corresponden a las traducidas oficialmente al español y emitidas por el IASB al segundo semestre de 2018.

Estos estados financieros y las notas que se acompañan fueron autorizados para su publicación por el Representante Legal el 26 de marzo del 2021, para ser considerados por la Asamblea General de Accionistas quien los aprobará o los improbará

Un detalle de las políticas contables está incluido en la nota 2.3 a estos estados financieros.

### **2.2 Bases para la preparación y presentación de los Estados Financieros**

#### **Moneda funcional y de presentación**

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La Compañía, presenta sus estados financieros en pesos colombianos, dado que es la moneda del entorno económico principal en el que opera la Compañía. Todas las cifras son presentadas en miles de pesos.

**Bases de medición**

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los bienes inmuebles (terrenos y edificaciones) medidos a valor razonable

**Estimados y juicios contables significativos en la preparación de los Estados Financieros**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NCIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

Estas estimaciones y juicios se adelantan con base en la experiencia, hechos históricos y expectativas sobre los resultados de sucesos futuros. Si bien es cierto que estas hipótesis se adelantan con la mayor precisión posible, siguiendo lo estipulado en la NIC 8 (Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores), cualquier modificación que se deba realizar en el futuro a las estimaciones realizadas se ejecutará de manera prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en el estado de resultados del periodo correspondiente.

Las estimaciones significativas realizados por la Compañía para determinar el valor de algunos activos y pasivos en los estados financieros son:

**Supuestos e incertidumbres en las estimaciones:**

- Nota 9 – propiedades y equipos: Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de los activos y la valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas por deterioro de valor y la determinación de la vida útil y valores residuales.
- Nota 21 – Impuestos: La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía busca asesoría profesional en materia tributaria antes de tomar alguna decisión sobre asuntos tributarios. Aun cuando la Administración considera que sus estimaciones son prudentes y apropiadas, pueden surgir diferencias de interpretación con la administración tributaria que pudieran afectar los cargos por impuestos en el futuro. La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Negocio en marcha**

La preparación de los estados financieros se realizó sobre la base de negocio en marcha. Se determinó que no existe incertidumbre alguna sobre hechos, eventos o condiciones que puedan aportar duda significativa sobre la posibilidad de que la Compañía siga funcionando normalmente. Los juicios por los cuales se determinó que la Compañía es un negocio en marcha, equivalen a la evaluación de la situación financiera actual, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones y el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero, donde se consideró, además, el impacto de tales factores en las operaciones futuras y no se determinó situación alguna que manifieste imposibilitar el funcionamiento de la Compañía como un negocio en marcha.

**Concepto de materialidad en la preparación de los estados financieros**

Un hecho económico es material cuando, debido a su naturaleza o cuantía, su conocimiento o desconocimiento, teniendo en cuenta las circunstancias que lo rodean, puede alterar significativamente las decisiones económicas de los usuarios de la información.

**Clasificación de activos y pasivos en corriente y no corriente**

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

**Cambios en políticas contables, estimaciones y errores**

Una política contable sólo se cambiará, si tal cambio es requerido por otra NIIF o lleva a que los estados financieros suministren información más fiable y relevante sobre los efectos de las transacciones que afecten a la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de efectivo.

Un cambio en una política contable se tratará de la siguiente manera:

Si el cambio de la política es de forma voluntaria, se ajustará los saldos iniciales de cada rubro afectando el patrimonio para el periodo anterior más antiguo que se presente, como si la nueva política se hubiese estado aplicando siempre (aplicación retroactiva), salvo que su aplicación sea impracticable.

Si el cambio de la política es derivado de la aplicación inicial de una nueva NIIF, la entidad observará las disposiciones transitorias específicas en la NIIF, si la nueva NIIF no tiene disposiciones transitorias, la aplicación será retroactiva, salvo que su aplicación sea impracticable, en este caso se hará prospectivamente con la debida revelación.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Si la aplicación de la NIIF se hace de forma anticipada, se tomará como si fuese un cambio de política por aplicación inicial de una nueva NIIF.

Los cambios en estimaciones contables se reconocerán de forma prospectiva afectando los resultados del periodo actual y los futuros.

Los errores materiales de periodos anteriores se corregirán, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlo descubierto, reexpresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error; salvo que sea impracticable determinar el efecto que deriva.

Durante el año 2020, la compañía modificó la política de presentación de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo, reexpresando así la información del 2019 para propósitos de comparabilidad (Ver nota 3).

### **2.3 Principales políticas contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en la Compañía, de acuerdo con la normatividad vigente:

#### **(a) Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera se contabilizan en pesos a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia en la fecha de la transacción. Las Tasas de Cambio utilizadas al 31 de diciembre de 2020 y 2019 eran de \$3.432,50 (en pesos) y \$3.277,14 (en pesos), por dólar respectivamente.

Los saldos de activos y pasivos en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio vigente de la moneda funcional a la fecha de cierre de cada periodo contra el estado de resultado integral.

#### **(b) Efectivo y equivalentes de efectivo**

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el dinero disponible en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

Los ingresos por intereses generados por los equivalentes de efectivo se reconocen en los resultados del período.

Los sobregiros bancarios se clasifican en el estado de situación financiera como pasivos financieros corrientes.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Adicionalmente se revelará en los estados financieros, acompañado de un comentario por parte de la gerencia, cualquier importe significativo de sus saldos de efectivo y equivalentes al efectivo que no esté disponible para ser utilizado.

(c) Instrumentos Financieros

**i) Reconocimiento y medición inicial**

Los activos y pasivos financieros se reconocen inicialmente cuando la Compañía se convierte en parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Un activo financiero (a menos que sea una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo) o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, para un elemento que no está a valor razonable con cambios en resultados, los costos de transacción que son directamente atribuibles a su adquisición o emisión. Una cuenta por cobrar comercial sin un componente de financiamiento significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

**ii) Clasificación y medición posterior**

• **Activos financieros**

En el reconocimiento inicial, un activo financiero se clasifica como medido a: costo amortizado o valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Los activos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, a menos que la Compañía cambie su modelo de negocios para administrar los activos financieros, en cuyo caso todos los activos financieros afectados se reclasifican el primer día del primer período de reporte posterior al cambio en el modelo de negocios.

Un activo financiero se mide al costo amortizado si cumple con las dos condiciones siguientes y no está designado como a valor razonable con cambio en resultados:

- Se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener activos para cobrar flujos de efectivo contractuales; y
- Sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial, la Compañía puede designar irrevocablemente un activo financiero que de otra manera cumple con los requisitos para ser medido al costo amortizado o al valor razonable con cambios en otro resultado integral como al valor razonable con cambios en resultados si al hacerlo se elimina o reduce significativamente un desajuste contable que de otro modo surgiría.

• **Activos financieros - Evaluación del modelo de negocio:**

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La Compañía realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que un activo financiero se mantiene a nivel de un portafolio porque esto refleja mejor la forma en que se administra la empresa y se proporciona información a la gerencia. La información considerada incluye:

- Las políticas y objetivos establecidos para el portafolio y el funcionamiento de esas políticas en la práctica. Estos incluyen si la estrategia de la administración se centra en obtener ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés particular, hacer coincidir la duración de los activos financieros con la duración de los pasivos relacionados o las salidas de efectivo esperadas o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los activos;
- Cómo se evalúa el rendimiento de la cartera y se informa a la administración de la Compañía;
- Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio (y los activos financieros mantenidos dentro de ese modelo de negocio) y cómo se gestionan esos riesgos;

Las transferencias de activos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de manera consistente con el continuo reconocimiento de los activos por parte de la Compañía.

- **Activos financieros - Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses.**

Para los fines de esta evaluación, el término "principal" se define como el valor razonable del activo financiero en el momento del reconocimiento inicial. El "interés" se define como la consideración del valor temporal del dinero y el riesgo de crédito asociado con el monto principal pendiente durante un período de tiempo particular y para otros riesgos y costos de préstamos básicos (por ejemplo, riesgo de liquidez y costos administrativos), así como un margen de beneficio.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son únicamente pagos de principal e intereses, la Compañía considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si el activo financiero contiene un término contractual que podría cambiar el tiempo o el monto de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpla con esta condición. Al hacer esta evaluación, la Compañía considera:

- Eventos contingentes que cambiarían la cantidad o el calendario de los flujos de efectivo;
- Términos que pueden ajustar la tasa de cupón contractual, incluidas las características de tasa variable;
- Características de prepago y extensión; y
- Términos que limitan la reclamación de la Compañía a los flujos de efectivo de activos

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

especificados (por ejemplo, características sin recurso).

Una característica de pago anticipado es consistente con los criterios de pago y principal de intereses únicamente si el monto del pago anticipado representa sustancialmente los montos pendientes de pago e intereses sobre el monto pendiente de pago, que puede incluir una compensación adicional razonable por la terminación anticipada del contrato. Además, para un activo financiero adquirido con un descuento o una prima a su par nominal contractual, una característica que permite o requiere un pago anticipado por un monto que representa sustancialmente el par contractual más el interés contractual acumulado (pero no pagado) (que también puede incluir una compensación adicional razonable para terminación anticipada) es tratada en forma consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el momento del reconocimiento inicial.

- **Activos financieros - Medición posterior y ganancias y pérdidas**

<b>Activos financieros a costo amortizado</b>	Estos activos se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. El costo amortizado se reduce por pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por cambio de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por baja en cuentas se reconoce en resultados.
---	---

- **Pasivos financieros – Clasificación, medición posterior y ganancias y pérdidas**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados. Un pasivo financiero se clasificará como a valor razonable con cambios en resultados si se clasifica como mantenido para negociar o se designa como tal en el reconocimiento inicial. Los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados se miden a valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluido cualquier gasto por intereses, se reconocen en resultados. Otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas en divisas se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida por la baja en cuentas también se reconoce en resultados.

**ii) Baja en cuentas**

- **Activos financieros**

La Compañía da de baja un activo financiero cuando los derechos contractuales de los flujos de efectivo del activo financiero expiran, o transfiere los derechos para recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

propiedad del activo financiero son transferidos o en el que la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y no retiene el control del activo financiero.

- **Pasivos financieros**

La Compañía da de baja un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales se liberan o cancelan, o expiran. La Compañía también da de baja un pasivo financiero cuando sus términos se modifican y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente diferentes, en cuyo caso un nuevo pasivo financiero basado en los términos modificados se reconoce al valor razonable.

En la baja de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros extinguido y la contraprestación pagada (incluidos los activos no transferidos o pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

**iii) Compensación**

Los activos y los pasivos financieros se compensan y el importe neto se presenta en el estado de situación financiera cuando, y solo cuando, la Compañía tiene actualmente un derecho legalmente exigible para compensar los importes y pretende liquidarlos sobre una base neta o realizar el activo y liquidar la obligación simultáneamente.

(d) Cuentas por cobrar

Se deberá reconocer una cuenta por cobrar cuando, se convierta en parte obligante (adquiere derechos), según los términos contractuales de la operación, lo cual sucede al momento en que se presta el servicio, se hace una venta, o se realiza el desembolso de un préstamo.

La Compañía incluye en esta categoría, las cuentas por cobrar comerciales, partes relacionadas y otras cuentas por cobrar, las cuales son expresadas al valor original de la transacción equivalente a los beneficios económicos futuros que fluirán a la Compañía.

Después de su reconocimiento inicial, estas cuentas por cobrar se miden al costo amortizado, calculando el valor presente neto recuperable y los respectivos ingresos financieros generados en los períodos subsiguientes. Para efectos de reconocer las cuentas por cobrar al costo amortizado, la administración trabaja con estadísticas de porcentajes históricos de recaudo por cliente.

Adicionalmente para ajustar la cartera al valor razonable recuperable, se registran como un menor valor de las cuentas por cobrar, el porcentaje histórico de notas crédito por glosas aceptadas y el porcentaje histórico de descuentos tomados por nuestros clientes.

Al cierre de cada período, La Compañía revisa el riesgo asociado a las cuentas por cobrar de clientes y otros deudores, con el fin de determinar la probabilidad de pérdida y poder reconocer la pérdida por deterioro respectiva.

Al cierre del año 2020, la Compañía hace un cambio de metodología para calcular deterioro de cartera y da comienzo a realizarlo por el método de pérdida esperada según la siguiente política:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

1. Elección del enfoque:

Para el proceso la Compañía eligió como política contable utilizar el Enfoque Simplificado para su cartera comercial, acorde a lo establecido dentro del Párrafo 5.5.15.ii de la NIIF 9.

Lo anterior implica que, se medirá siempre la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de vida del activo, para las cuentas por cobrar de origen comercial.

Definición:

Porcentaje (%) de no recaudo: el porcentaje de no recaudo, se calcula en función a las ventas netas sin estimados, resulta de dividir cada monto de cartera por el correspondiente dato de venta netas sin estimados de cada segmento por año de estudio. Este porcentaje lo que expresa es la concentración de cartera por tipo de negocio en cada año de emisión sin recaudar.

2. Segmentación:

Para el análisis de deterioro de cartera bajo NIIF 9, se identificaron 5 segmentos:

- a. Aseguradoras
- b. EPS
- c. Estado
- d. SOAT
- e. Otros

Para la Compañía, esta cantidad se ajustó a la cartera que se tiene al cierre, sin pasar de máximo 6 categorías.

3. Datos estadísticos:

- a) Se calcula el porcentaje de no recaudo con base en los ingresos (ventas). En ningún caso se tuvieron en cuenta las empresas o personas que ya estuviesen deterioradas al 100%, debido a que ya se tenía como gasto asumido y se mantendrán deterioradas al 100%.
- b) Se identifica el default, tiempo después del cual el recaudo de cartera es casi nulo y/o muy difícil recaudo.
- c) Promedio de los dos últimos años de la variable macroeconómica IPC. Se evalúa y para el 2020 se concluye que sigue siendo la variable que tiene relación económica que pueden reflejar con mayor precisión el análisis de las pérdidas esperadas en el sector salud en Colombia, debido a que el establecimiento de las tarifas cada año se realiza en base al cambio de dicho índice.

4. Metodología:

1. Identificar los segmentos en la Compañía.

- a) Aseguradoras: En esta tipificación se ubican Pólizas privadas y ARL, de las cuales se tiene un contrato de prestación de servicio con cada entidad.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

b) Eps: En este segmento se ubican las entidades de prestación de servicio contributivo y subsidiado, algunas de las entidades no presentan contrato con la clínica, sin embargo, se presentan atenciones objeto de urgencias vitales (por la normatividad colombiana al respecto).

c. Estado: Se ubican las empresas sociales del estado, ADRES y Entes territoriales. Estas Empresas dependen directamente de partidas presupuestales del orden estatal, procesos internos lentos en cuanto a auditorias de cuentas y dificultad en la comunicación con funcionarios para establecer el estado real de la cartera.

d. Soat: Se ubican empresas aseguradoras de accidentes de tránsito.

e. Otros: Se ubican empresas con atenciones de pacientes internacionales, Particulares personas naturales y particulares personas jurídicas.

2. Se toma como año base para el cálculo el año 2015.
3. En el archivo auxiliar del detalle de, se toman todas las facturas radicadas desde las fechas inicialmente tomadas. Se ingresa una columna con el año de generación de cada una de las facturas.
4. Se toma la información de la Venta Neta por concepto de prestación de servicios en salud descontando los ingresos estimados (atenciones no facturadas correspondientes a pacientes egresados y/o acostados) por cada tipo de negocio o segmentación, dicho monto será el acumulado en venta neta al cierre de cada año en estudio. Se clasifica cada una de las facturas en los sectores designados. No se tiene en cuenta cartera con partes relacionadas.
5. Con los datos de los pagos identificados pendientes por aplicar que se generan desde Contabilidad, se realiza una aplicación administrativa a cada uno de los NITS de la cartera, aplicando de la cartera más antigua a la más nueva.
6. Además, se filtra por los NITS que NO se han deteriorado al 100% del saldo de cartera. Es decir, para este modelo solo se tomarán los NITs que no se han deteriorado al 100%, y este valor de pérdida esperada será adicional a lo que ya se tenía contablemente aplicado a la cartera como deterioro.
7. Se continúa hallando el porcentaje de cartera de cada segmento por año de estudio. Dicha operación resulta de dividir cada monto de cartera por el correspondiente dato de venta neta de cada segmento por año de estudio. Este porcentaje lo que expresa es la concentración de cartera por tipo de negocio en cada año de emisión.
8. En el cuadro de cálculo se analiza anualidad por anualidad, los sectores de la cartera, dejando el valor de los ingresos y el valor de la cartera. Se realiza la división del valor de la cartera sobre los ingresos obteniendo el porcentaje de cartera de cada uno de los años, además se hace la diferencia con el 100% de los ingresos menos la cartera y se entrega el valor de los recaudos efectivos de la cartera.
9. Con los años ya definidos de default de cada tipo de negocio se calcula el promedio del

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

porcentaje de recaudo para cada tipo de negocio tomando los porcentajes de recaudo hasta que se cumple la condición de default. De esta manera se obtiene el porcentaje de recaudo y su diferencia será el porcentaje que definitivamente se convierte en el Deterioro, indicándonos que durante los años que no se ha cumplido el default la cartera por ese tipo de negocio se podría deteriorar en dicho porcentaje y ya pasado ese año de default se hace más difícil su recuperabilidad por lo tanto su provisión será del 100%. Cabe mencionar que a este porcentaje de deterioro se adiciona el dato de porcentaje de variable macroeconómica que para el caso de la Compañía será el promedio de los dos últimos años de la variable macroeconómica IPC.

10. Ese porcentaje promedio de recaudo se toma como referencia, la diferencia con el 100% será el valor del deterioro, a ese valor se debe aplicar el porcentaje de la variable macroeconómica que para nuestro caso es el promedio de los 2 últimos años, debido a que todos los contratos están afectados de valores ISS + el %IPC del año.
11. El valor entre las 2 variables resultantes se vuelve el valor total del deterioro, que, en conjunto con el año de default, el cual debemos tener en cuenta para el cálculo de cada uno de los años. se aplican los porcentajes de deterioro en cada año de estudio (venta no recaudada total) aplicándolo a la venta no recaudada de cada año, teniendo en cuenta que dicho porcentaje de deterioro es porcentaje obtenido de las ventas totales, en los casos donde el dato de la provisión sobrepase el dato de la cartera actual se asumirá el valor total de la cartera. Ya cumplido los años de recuperabilidad se provisionará el 100% de la cartera actual.

(e) Anticipos

Usualmente corresponden a dineros entregados a proveedores y acreedores para la compra de inventarios, propiedades y equipos, para la prestación de servicios o para nacionalizar mercancías importadas. Estas partidas no cumplen los requisitos para ser presentadas como saldos deudores por no existir un derecho a recibir dinero o un instrumento financiero activo. Para los anticipos realizados en la compra de propiedades y equipos, inventarios, u otro tipo de activos, la Compañía deberá clasificarlos en una subcuenta asociada al concepto específico que generó dicho anticipo, es decir, dentro del rubro de propiedad, planta y equipo, inventarios, intangibles, etc., según corresponda.

Si existen anticipos para gastos, por ejemplo, de viaje, estos no cumplen el requisito de ser un saldo deudor y, por lo tanto, debe ser reclasificado como un gasto, si ya fueron realizados.

(f) Inventarios

Los inventarios representan bienes corporales destinados a la venta o prestación de servicios en el curso normal de los negocios.

Se reconocerán como inventarios aquellos activos que:

- Son mantenidos para el suministro a pacientes y para el consumo interno en la prestación de servicios de salud, tales como: medicamentos y dispositivos médicos (Servicio Farmacéutico).

El costo comprende todas las erogaciones pagadas para su adquisición y transformación, necesarios para colocarlos en la situación de consumo, tales como:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Precio de compra: de acuerdo con la factura del proveedor.
- Aranceles de importación: en caso de importación de inventarios.
- Los seguros en las importaciones, siempre que éstos sean de carácter obligatorio.
- Transporte: cuando aplique erogación de este concepto.
- Almacenamiento: necesario para el proceso productivo o de prestación de servicios, se deberá determinar por área destinada para ello.
- Identificar los equipos utilizados en dosis unitaria u otros para asignarle los costos de la depreciación a las dosis unitarias.
- Los descuentos comerciales, financieros, por volumen, las bonificaciones, las rebajas obtenidas durante el proceso de compra, se deducirán en la determinación del precio de adquisición; éstos no serán ingresos.

Las compras de inventarios, se reconocerán cuando la entidad asuma los riesgos y ventajas sobre el mismo; es decir, se deben evaluar las diferentes modalidades de compras con el fin de determinar el momento del reconocimiento del inventario, modalidades como mercancía en consignación, material de osteosíntesis para cirugías, entre otros.

Los inventarios se contabilizan al costo promedio por el sistema de inventario permanente. Al cierre de cada período se hace prueba de deterioro o pérdida de valor de los inventarios. En caso de materializarse tal deterioro o pérdida de valor los inventarios se ajustan contra resultados.

Los anticipos otorgados sobre las compras de inventarios se presentarán dentro de dicho rubro como inventarios en tránsito, en una subcuenta independiente para efectos de control de los anticipos otorgados.

Los inventarios en tránsito se registran por el valor de los bienes más los costos y gastos incurridos hasta colocarlos en condiciones de utilización y uso.

(g) Propiedades y equipos

Se reconocerán como propiedades y equipos, todos los bienes adquiridos con recursos propios o mediante contratos de leasing necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa, que generarán ingresos futuros.

Se deberá reconocer las propiedades y equipos cuando se cumplan las siguientes condiciones:

- Los beneficios económicos futuros asociados a las propiedades y equipos fluirán a la Compañía.
- El costo de las propiedades y equipos puede ser medido de forma fiable.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Se espera usar durante más de un ejercicio económico.
- No está destinado para la venta (inventario) dentro de la actividad ordinaria de la Compañía.

Los repuestos y accesorios, se contabilizarán como inventarios y se reconocerán en el estado de resultados del período en que se consuman.

Los repuestos importantes y el equipo de mantenimiento permanente, que se espera utilizar durante más de un período, en los equipos médicos y biomédicos, tales como tubos de rayos X, deberán ser tratados como elementos rotables, y deberán capitalizarse, pero deberá ser retirado de la contabilidad el valor en libros del repuesto que se va a reemplazar.

Los activos de reemplazo (bienes muebles en bodega) almacenados, que sólo pueden ser utilizados con relación a un determinado activo fijo, se contabilizarán como propiedad, planta y equipo.

Los activos adquiridos para seguridad, gestión ambiental, entre otros, que no están vinculados directamente con la operación, pero que se requieren para que la entidad logre obtener los beneficios económicos derivados del resto de los activos, serán considerados propiedades y equipos y se reconocerán y registrarán como tales.

Las áreas técnicas que operan los activos y el área de mantenimiento deberán analizar los activos para descomponerlos en sus partes más significativas; para ello se deben verificar si cumplen con las siguientes condiciones:

Esa parte o componente del activo es indispensable para el funcionamiento del mismo y su costo considerado de forma individual es significativo frente al valor total del activo.

Para las partes o componentes que reúnan estas dos condiciones se deberá definir:

- El valor razonable al inicio del activo.
- El valor razonable actual.
- La vida de uso total inicial.
- La vida remanente de cada una de esas partes o componentes.

Para considerar el reconocimiento de un elemento como propiedades y equipos, se deberá analizar que los bienes a adquirir estén destinados para la prestación de servicios, comercialización, administración del negocio o que requieran registrarse para la gestión operativa o de mantenimiento; es decir, se debe analizar la funcionalidad del bien a adquirir.

Se deberá capitalizar como mayor valor de los activos, adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que aumentan la vida útil, amplíen la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos; o correspondan a un componente separado del activo principal plenamente identificado desde el inicio de operación del activo padre.

La depreciación de las propiedades y equipos iniciará cuando estos se encuentren en condiciones de uso a menos que la metodología de depreciación sea en función al uso del activo y se calculará utilizando el método lineal en función al desgaste, teniendo en cuenta variables como ubicación, uso o destinación, para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

La vida útil de las propiedades y equipos se definirá en los términos que se espere que dichos activos aporten beneficios económicos a la misma.

Las vidas útiles asignadas a cada activo son definidas por el área encargada de su administración.

La vida útil y el valor residual de los activos son estimados que se revisarán, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si las expectativas difirieren de las estimaciones previas, los cambios se contabilizarán como un cambio en una estimación contable.

La depreciación de algunos activos biomédicos se calculará de acuerdo con el uso mediante estadísticas que permitan determinarla, y se hará por componentes, siempre que se pueda, de acuerdo con los estudios que para el efecto lleve a cabo el área de ingeniería y mantenimiento. Los demás se depreciarán por el método de línea recta.

Las adiciones a las propiedades y equipos se deberán depreciar por la vida útil del activo principal o del componente como tal, la que sea menor.

El cargo por depreciación de cada período se reconocerá en el resultado de ese período.

Los terrenos tienen una vida ilimitada, por lo tanto, no se deprecian.

La Compañía revaluó sus activos principales en la fecha de su Estado de Situación Financiera de apertura y eligió dicha revaluación como el costo atribuido de sus propiedades y equipos, eliminando las valorizaciones acumuladas según la norma local y ajustando con criterios técnicos las nuevas vidas útiles estimadas de la siguiente manera por grupo de activos:

<b>GRUPO</b>	<b>VIDA ÚTIL ESTIMADA (EN AÑOS)</b>
Edificaciones	80 a 100
Equipo Médico Científico	6 a 12
Muebles y Enseres	8 a 15
Equipo de Oficina	4 a 8
Equipo de Cómputo y Comunicación	4 a 8
Equipo de Hotelería y Restaurante	8 a 12

Los grupos de terrenos y edificaciones se registran por el método de revaluación y los demás grupos por el método del costo.

Al cierre de cada periodo sobre el que se informa, se evalúa si existen indicios de que un elemento o grupo de elementos de propiedades y equipos ha visto deteriorado su valor, si existe algún indicio debe medirse el importe recuperable del elemento o grupo de elementos y reconocer el deterioro contra resultados.

(h) Arrendamientos

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Al inicio de un contrato, la Compañía evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento. Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo por un período de tiempo a cambio de una contraprestación. Para evaluar si un contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado, la Compañía utiliza la definición de arrendamiento en la NIIF dieciséis (16).

(i) Deterioro del valor de los activos

La Compañía deberá asegurarse que sus activos estén contabilizados por un valor que no sea superior a su valor recuperable, es decir, que su valor en libros no exceda del que se pueda recuperar a través de su utilización continua o de su venta. Si este es el caso, se deberá reconocer una pérdida por deterioro del valor de dicho activo.

Se deberá evaluar en cada fecha de cierre del Estado de Situación Financiera o en cualquier momento en que se presenten indicios, si existe algún deterioro del valor de los activos. Si existiera tal indicio, la Compañía deberá estimar el valor recuperable del activo o Unidad Generadora de Efectivo.

Se deberá reducir el valor en libros de un activo o unidad generadora de efectivo hasta que alcance su valor recuperable si, y sólo si, este valor recuperable es inferior al valor en libros. La pérdida por deterioro del valor se deberá reconocer inmediatamente en el estado de resultados.

Cundo el valor estimado de una pérdida por deterioro del valor sea mayor que el valor en libros del activo con el que se relaciona, la Compañía reconocerá un pasivo si, y sólo si, estuviese obligada a ello por otra norma.

Se deberá ajustar los cargos por depreciación o amortización del activo en ejercicios futuros tras el reconocimiento de una pérdida por deterioro de valor, esto con el fin de distribuir el valor en libros revisado del activo, menos su eventual valor residual, de una forma sistemática a lo largo de su vida útil restante.

(j) Impuestos

**i) Impuesto a las ganancias**

El gasto por impuesto a las ganancias comprende el impuesto corriente y diferido. Se reconoce en resultados, excepto en la medida en que se relacione con una combinación de negocios, o partidas reconocidas directamente en patrimonio o en otro resultado integral.

La Compañía ha determinado que los intereses y multas relacionadas con los impuestos a las ganancias, incluidos los tratamientos fiscales inciertos, no cumplen con la definición de impuestos a las ganancias y, por lo tanto, los contabilizó según la NIC 37 Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**ii) Impuestos corrientes**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto de renta y complementarios corrientes, se calcula con base en las leyes tributarias promulgadas a la fecha del estado de situación financiera. La Gerencia evalúa periódicamente la posición asumida en las declaraciones de impuestos, respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación y, en caso necesario, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Para determinar la provisión de impuesto de renta y complementarios, la Compañía hace su cálculo a partir del mayor valor entre la utilidad gravable o la renta presuntiva (rentabilidad mínima sobre el patrimonio líquido del año anterior que la ley presume para establecer el impuesto sobre las ganancias).

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuestos a las ganancias corrientes, si existe un derecho legal frente a las autoridades fiscales y tiene la intención de liquidar las deudas que resulten por su importe neto, o bien, realizar los activos y liquidar las deudas simultáneamente.

**iii) Impuestos diferidos**

El impuesto diferido se reconoce utilizando el método del pasivo, determinado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales y el importe en libros de los activos y pasivos incluidos en los estados financieros.

Los pasivos por impuesto diferido son los importes a pagar en el futuro en concepto de impuesto a las ganancias relacionadas con las diferencias temporarias imponibles, mientras que los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar por concepto de impuesto a las ganancias debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas compensables o deducciones pendientes de aplicación. Se entiende por diferencia temporaria la existente entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal.

**Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles**

Los pasivos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos, excepto que:

- Surjan del reconocimiento inicial de la plusvalía o de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y la fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos sobre las que la Compañía tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

**Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles**

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Los activos por impuesto diferido derivados de diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que:

- Resulte probable que existan ganancias fiscales futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en las que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en fecha de la transacción no afecta el resultado contable ni la base imponible fiscal;
- Correspondan a diferencias temporarias asociadas con inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos en la medida en que las diferencias temporarias vayan a revertir en un futuro previsible y se espere generar ganancias fiscales futuras positivas para compensar las diferencias;

Los activos por impuestos diferidos que no cumplen con las condiciones anteriores no son reconocidos en el estado de situación financiera separado. La Compañía reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen con las condiciones para reconocer los activos por impuestos diferidos que previamente no habían sido reconocidos.

Las oportunidades de planificación fiscal, solo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuestos diferidos, si la Compañía tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

### **Medición**

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se miden empleando las tasas fiscales que apliquen en los ejercicios en los que se espera realizar los activos o pagar los pasivos, a partir de la normativa aprobada o que se encuentra a punto de aprobarse, y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que la Compañía espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

La Compañía revisa en la fecha de cierre del ejercicio, el importe en libros de los activos por impuestos diferidos, con el objeto de reducir dicho valor, en la medida en que no es probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos y pasivos no monetarios de la sociedad se miden en términos de su moneda funcional. Si las pérdidas o ganancias fiscales se calculan en una moneda distinta, las variaciones por tasa de cambio dan lugar a diferencias temporarias y al reconocimiento de un pasivo o de un activo por impuestos diferidos y el efecto resultante se cargará o abonará a los resultados del período.

### **Compensación y clasificación**

La Compañía solo compensa los activos y pasivos por impuesto a las ganancias diferidos, si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo, o bien, a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se reconocen en el estado de situación financiera separado como activos o pasivos no corrientes, independientemente de la fecha esperada de realización o liquidación.

(k) Beneficios a los empleados

La Compañía reconoce el costo de todos los beneficios a los empleados, a los que estos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la misma durante el período sobre el que se informa, como un gasto; y como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.

En el reconocimiento, se mide inicialmente las prestaciones y remuneraciones por pagar a empleados al valor neto de la contraprestación por los servicios prestados a la misma, deduciendo cualquier contribución a fondos especiales que beneficien a los empleados.

Los beneficios de corto plazo se reconocen como mínimo una vez al mes (según la modalidad de pago) en la medida en que los empleados prestan el servicio, por el valor establecido en la ley, resoluciones, o en los acuerdos individuales con la Empresa, independientemente de la fecha en que se realice el desembolso.

Estos se medirán por el valor total adeudado, que se define como la cantidad a pagar establecida entre las partes, en el momento de reconocer el pasivo. Se medirán por el valor establecido entre las partes de acuerdo con la normatividad laboral vigente en Colombia y las siguientes normas, convenios o convenciones internas.

(l) Provisiones

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Compañía posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario un flujo de salida de beneficios económicos para resolver la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro a la tasa antes de impuestos, que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo y de los riesgos específicos de la obligación. La reversión del descuento se reconoce como costo financiero.

(m) Reconocimiento de ingresos de operaciones ordinarias

Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. La Compañía reconoce ingresos cuando identifica un contrato con un cliente, las obligaciones de desempeño en el contrato, determina el precio de la transacción y asigna el precio de la transacción a las obligaciones de

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

desempeño en el contrato a medida que se cumple cada obligación de desempeño.

**Servicios de atención médica**

Los ingresos por servicios de salud se reconocen cuando se prestan los servicios. Los ingresos por servicios de atención médica se reconocen en la fecha en que el paciente recibe el tratamiento e incluyen los montos relacionados con ciertos servicios, productos y suministros utilizados para brindar dicho tratamiento.

Los contratos relacionados con los servicios de salud incluyen una contraprestación variable por la cual la Compañía estima el monto de la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de transferir los bienes y servicios a los aseguradores. La contraprestación variable se estima al inicio del contrato y se restringe hasta que sea altamente probable que no ocurra una reversión de ingresos significativa en el monto de los ingresos acumulados reconocidos cuando la incertidumbre asociada con la contraprestación variable se resuelva posteriormente. La contraprestación variable solo está relacionada con la concesión de precios otorgada a los pagadores de seguros después de que se hayan prestado los servicios de salud. La Compañía utiliza el método del valor esperado para estimar la contraprestación variable dada la gran cantidad de aseguradores que tienen características similares y con base en estadísticas de porcentajes históricos de las notas de crédito emitidas (concesión de precio). Luego, la Compañía aplica los requisitos sobre las estimaciones restrictivas de la contraprestación variable para determinar el monto de la contraprestación variable que puede incluirse en el precio de la transacción y reconocerse como ingresos.

La siguiente tabla proporciona información sobre la naturaleza y el momento de la satisfacción de las obligaciones de desempeño en los contratos con los clientes, incluidas las condiciones de pago importantes y las políticas de reconocimiento de ingresos relacionadas:

<b>Tipo de Servicio</b>	<b>Naturaleza y oportunidad de satisfacción de las obligaciones de desempeño, incluidas las condiciones de pago significativas</b>	<b>Reconocimiento de ingresos según la NIIF 15</b>
Servicios de atención médica	El paciente adquiere el control del uso del servicio de salud con la prestación del servicio, porque el paciente recibe y consume los beneficios que le otorga la Compañía en la prestación del servicio. Las facturas se generan en ese momento, a medida que se prestan los servicios, con excepción de los pacientes que cuentan con seguro médico, que se emiten de acuerdo con los términos contractuales acordados con las compañías aseguradoras. Los montos no	Los ingresos se reconocen cuando se prestan los servicios. Los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo en función del costo de los servicios, productos y suministros utilizados para brindar dicho tratamiento.  La contraprestación variable se determina utilizando el valor esperado con estadísticas de porcentajes históricos de los últimos 3 años y se actualiza al final de cada mes.  Los anticipos recibidos para prestación futura de servicios de salud se incluyeron en operaciones a pagar.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<p>facturados se presentan como ingresos y cuentas por cobrar comerciales.</p> <p>Los anticipos se reciben principalmente de pacientes que no tienen seguro médico para servicios de atención médica como la hospitalización. Estos avances se reconocen en ingresos a medida que los servicios se prestan a lo largo del tiempo.</p> <p>Generalmente, las facturas se pagan dentro de 120 a 150 días para las entidades promotoras de salud y las aseguradas, pólizas y medicinas prepagadas se cobran dentro de los 30 a 60 días.</p>	<p>Los ingresos por servicios de atención médica se reconocen en la fecha en que el paciente recibe el tratamiento e incluyen los montos relacionados con ciertos servicios, productos y suministros utilizados para brindar dicho tratamiento. El precio de venta se determina sobre la base de las tarifas estándar de la empresa o según las tarifas determinadas en virtud de acuerdos de reembolso. Estos acuerdos son generalmente con terceros, como aseguradoras comerciales.</p> <p>Los ingresos por contratos con terceros pagadores se reconocen en la medida en que sea altamente probable que no ocurra una reversión significativa en el monto de los ingresos devengados. Por lo tanto, el monto de los ingresos reconocidos se ajusta por los siniestros esperados que se estiman con base en los datos históricos de las notas de crédito emitidas.</p> <p>Algunos contratos permiten a las aseguradoras obtener descuentos por pago puntual. La administración trabaja con estadísticas que se estiman en base a porcentajes históricos y esto se reconoce como un valor menor de ingresos.</p>
--	---	---

(n) Reconocimiento de costos y gastos

La Compañía reconoce sus costos y gastos en la medida en que ocurran los hechos económicos en forma tal que queden registrados sistemáticamente en el periodo contable correspondiente (principio de causación).

(o) Costos por préstamos

Se deberá capitalizar como parte del costo de los activos, los costos por préstamos que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción de un activo calificado como apto, cuando es probable que ellos generen beneficios económicos futuros para la Compañía y puedan ser medidos fiablemente.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Son costos por préstamos directamente atribuibles a un activo, los que podrían haberse evitado si no se hubiera efectuado ningún desembolso en el activo correspondiente.

Los demás costos por préstamos se deberán reconocer como un gasto en el periodo en que se haya incurrido en ellos.

(p) Partes relacionadas

La Compañía revela información con partes relacionadas, dentro de la cual se contempla a los miembros de la Alta Gerencia y a las Compañías Vinculadas.

(q) Determinación de Valores Razonables

En relación con lo establecido dentro de la determinación del valor razonable; la Compañía deberá clasificar la medición de valor razonable usando la siguiente jerarquía que refleja la importancia de las variables usadas al realizar la medición. La jerarquía de valor razonable concede la prioridad más alta a las variables de nivel uno y la prioridad más baja a las variables de nivel tres:

**Nivel 1:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables observables (precios cotizados) en mercados activos para activos idénticos.

**Nivel 2:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables distintas de los precios cotizados en el nivel uno, y que son observables para los activos de una forma directa o indirecta, tales como: precios cotizados de activos y pasivos similares, precios cotizados de mercados no activos, tasas de interés, curvas de rendimientos, volatilidades, entre otras variables.

**Nivel 3:** Se ubican en este nivel aquellas mediciones que utilizan variables no observables, es decir, supuestos internos desarrollados por la Compañía.

En caso de que una medición utilice variables de diferentes niveles, se deberá clasificar la medición en el nivel de jerarquía con la prioridad más baja.

A continuación, se detallan las jerarquías utilizadas actualmente por la Compañía:

<b>TIPO DE ACTIVO O PASIVO</b>	<b>NIVEL DE JERARQUÍA</b>
Propiedades y equipo	Datos de entrada nivel 2

A continuación, se muestra una conciliación entre los saldos iniciales y los saldos finales para los valores razonables Nivel 2:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b><u>Propiedades, planta y equipos</u></b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2019</b>	<b>15.865.255</b>
<b>Cambio en valor razonable</b>	
Lote parqueadero MI001-276377	- 1.222.207
Lote trasero Clínica MI001-63002	- 94.590
Lote adelante MI001-109794	304.120
<b>Pérdida incluida en otros resultados integrales</b>	<b>- 1.012.677</b>
Lote parqueadero MI001-276377	3.978.303
Lote trasero Clínica MI001-63002	5.749.745
Lote adelante MI001-109794	5.124.530
<b>Saldo al 31 diciembre de 2019</b>	<b>14.852.578</b>
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>14.852.578</b>
<b>Saldo al 31 diciembre de 2020</b>	<b>14.852.578</b>

Para el año 2020, no hubo cambio en el valor razonable.

(r) Subvenciones gubernamentales

La Compañía aplicó por primera vez en estos estados financieros anuales la NIC 20 "Contabilización de subvenciones gubernamentales y revelación de ayudas gubernamentales".

Las subvenciones gubernamentales son asistencia del gobierno en forma de transferencias de recursos a una entidad a cambio del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones relacionadas con las actividades operativas de la entidad. Estas subvenciones del gobierno pueden otorgarse a una entidad para ayudar a financiar un activo en particular u otros desembolsos.

Las subvenciones gubernamentales no deben reconocerse hasta que exista una seguridad razonable de que la entidad cumplirá con las condiciones que la acompañan y de que se recibirá la subvención.

La Compañía reconoce una subvención gubernamental incondicional en la cuenta de resultados de forma sistemática durante los periodos en los que los costos relacionados que se pretende compensar se reconocen como gastos.

**2.4 Normas emitidas no efectivas**

Normas y enmiendas emitidas

A continuación, se relacionan las enmiendas emitidas por el IASB durante los años 2019 y 2020; algunas de ellas entraron en vigencia a nivel internacional a partir del 1 de enero de 2020 y 2021 y

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

otras entrarán en vigencia a partir del 1 de enero de 2022 y 2023. Estas normas aún no han sido adoptadas en Colombia.

<b>Norma de información financiera</b>	<b>Tema de norma o enmienda</b>	<b>Detalle</b>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros: reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar.	Reforma de la Tasa de interés de Referencia (modificaciones a las NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)	<p>Se adicionan los párrafos 6.8.1 a 6.8.12 de la NIIF 9, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 102A a 102N y 108G, a la NIC 39, respecto de las excepciones temporales a la aplicación de los requerimientos específicos de la contabilidad de coberturas.</p> <p>Se incorporan los párrafos 24H sobre incertidumbre que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, 44DE y 44DF (fecha de vigencia y transición).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2020 y se permite su aplicación anticipada (aunque no se espera un impacto importante para las entidades colombianas) y sus requerimientos se aplicarán de forma retroactiva solo a las relaciones de cobertura que existían al comienzo del periodo sobre el que se informa en el que la entidad aplica por primera vez dichos requerimientos.</p>
NIIF 9 – Instrumentos financieros NIC 39 – Instrumentos financieros:  reconocimiento y medición NIIF 7 – Instrumentos financieros: información a revelar. NIIF 4 – Contratos de seguro NIIF 16 – Arrendamientos	Reforma de la Tasa de Interés de Referencia – Fase 2	Se adicionan los párrafos 5.4.5 a 5.4.9 Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia (medición al costo amortizado), 6.8.13 Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, 6.9.1 a 6.9.13 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia, 7.1.10 Fecha de vigencia, y 7.2.43 a 7.2.46 Transición para la reforma de la tasa de

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

		<p>interés de referencia Fase 2, de la NIIF 9.</p> <p>Se modifica el párrafo 102M Finalización de la aplicación de la excepción temporal en contabilidad de coberturas, se adicionan los párrafos 102O a 102Z3 Excepciones temporales adicionales que surgen de la reforma de la tasa de interés de referencia y 108H a 108K Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIC 39.</p> <p>Se añaden los párrafos 24I, 24J Información a revelar adicional relacionada con la reforma de la tasa de interés de referencia, 44GG y 44HH Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 7.</p> <p>Se añaden los párrafos 20R y 20S Cambios en la base para la determinación de los flujos de efectivo contractuales como resultado de la reforma de la tasa de interés de referencia, y los párrafos 50 y 51 Fecha de vigencia y transición, y se añaden nuevos encabezamientos, de la NIIF 4.</p> <p>Se modifican los párrafos 104 a 106 Excepción temporal que surge de la reforma de la tasa de interés de referencia, y se añaden los párrafos C20C y C20D Reforma de la tasa de interés de referencia fase 2, de la NIIF 16.</p> <p>La enmienda fue emitida en agosto de 2020 y aplica a partir de enero 1 de 2021 y se permite su aplicación anticipada.</p>
--	--	---

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<p>NIIF 3 – Combinaciones de negocios.</p>	<p>Modificaciones por referencia al marco conceptual.</p>	<p>Se realizan modificaciones a las referencias para alinearlas con el marco conceptual emitido por IASB en 2018 e incorporados a nuestra legislación, en tal sentido los activos identificables adquiridos y los pasivos asumidos en una combinación de negocios, en la fecha de transacción, corresponderán con aquellos que cumplan la definición de activos y pasivos descrita en el marco conceptual5.</p> <p>Se incorporan los párrafos 21A, 21B y 21C respecto de las excepciones al principio de reconocimiento para pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 y la CINIIF 21.</p> <p>Se incorpora el párrafo 23A para definir un activo contingente, y aclarar que la adquirente en una combinación de negocios no reconocerá un activo contingente en la fecha de adquisición.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada. Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma prospectiva.</p>
<p>NIC 16 – Propiedades, planta y equipo.</p>	<p>Se modifica en relación con productos obtenidos antes del uso previsto.</p>	<p>La modificación trata sobre los costos atribuibles directamente a la adquisición del activo (que hacen parte del elemento de PPYE) y se refieren a “los costos de comprobación de que el activo funciona adecuadamente (es decir, si el desempeño técnico y físico del activo es tal que puede usarse en la producción o el suministro de bienes o servicios, para arrendar a terceros o para propósitos administrativos)”.</p> <p>El párrafo 20A expresa que la producción de inventarios, mientras el elemento de PPYE se encuentra en las condiciones previstas por la gerencia, al momento de venderse, afectará el resultado del periodo, junto con su costo correspondiente.</p>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

		<p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>Cualquier efecto sobre su aplicación se realizará de forma retroactiva, pero solo a los elementos de PPYE que son llevados al lugar y condiciones necesarias para que puedan operar de la forma prevista por la gerencia a partir del comienzo del primer periodo presentado en los estados financieros en los que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente de patrimonio según proceda) al comienzo del primer periodo presentado.</p>
<p>NIC 37 – Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes.</p>	<p>Contratos Onerosos — Costo del Cumplimiento de un Contrato.</p>	<p>Se aclara que el costo del cumplimiento de un contrato comprende los costos directamente relacionados con el contrato (los costos de mano de obra directa y materiales, y la asignación de costos relacionados directamente con el contrato).</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p> <p>El efecto de la aplicación de la enmienda no reexpresará la información comparativa. En su lugar, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial de las modificaciones como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas u otro componente del patrimonio, según proceda, en la fecha de aplicación inicial.</p>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<p>Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018–2020</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 1 - Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera, NIIF 9 - Instrumentos financieros y NIC 41 – Agricultura.</p>	<p>Modificación a la NIIF 1. Subsidiaria que adopta por primera vez las NIIF. Se adiciona el párrafo D13A de la NIIF 1, incorporando una exención sobre las subsidiarias que adopten la NIIF por primera vez y tome como saldos en estado de situación financiera de apertura los importes en libros incluidos en los estados financieros de la controladora (literal a del párrafo D16 de NIIF 1) para que pueda medir las diferencias en cambio por conversión acumuladas por el importe en libros de dicha partida en los estados financieros consolidados de la controladora (también aplica a asociadas y negocios conjuntos).</p> <p>Modificación a la NIIF 9. Comisiones en la “prueba del 10%” respecto de la baja en cuenta de pasivos financieros. Se adiciona un texto al párrafo B3.3.6 y de adiciona el B3.3.6A, es especial para aclarar el reconocimiento de las comisiones pagadas (al resultado si se trata de una cancelación del pasivo, o como menor valor del pasivo si no se trata como una cancelación).</p> <p>Modificación a la NIC 41. Los impuestos en las mediciones a valor razonable. Se elimina la frase “ni flujos por impuestos” del párrafo 22 de NIC 41, la razón de lo anterior se debe a que “antes de Mejoras Anuales a las Normas NIIF 2018-2020, la NIC 41 había requerido que una entidad utilizase los flujos de efectivo antes de impuestos al medir el valor razonable, pero no requería el uso de una tasa de descuento antes de impuestos para descontar esos flujos de efectivo”. De esta forma se alinean los requerimientos de la NIC 41 con los de la NIIF 13.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2022 y se permite su aplicación anticipada.</p>
--	---	---

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

<p>NIC 1 – Presentación de estados financieros.</p>	<p>Se realizan modificaciones relacionadas con las clasificaciones de pasivos como corrientes o no corrientes.</p>	<p>Dicha enmienda fue emitida en enero de 2020 y posteriormente modificada en julio de 2020.</p> <p>Modifica el requerimiento para clasificar una pasivo como corriente, al establecer que un pasivo se clasifica como corriente cuando “no tiene el derecho al final del periodo sobre el que se informa de aplazar la liquidación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>Aclara en el adicionado párrafo 72A que “el derecho de una entidad a diferir la liquidación de un pasivo por al menos doce meses después del periodo sobre el que se informa debe ser sustancial y, como ilustran los párrafos 73 a 75, debe existir al final del periodo sobre el que se informa”.</p> <p>La enmienda aplica a partir de enero 1 de 2023 y se permite su aplicación anticipada. El efecto de la aplicación sobre la información comparativa se realizará de forma retroactiva.</p>
<p>Ampliación de la Exención Temporal de la Aplicación de la NIIF 9 - Instrumentos financieros</p>	<p>Modificaciones a la NIIF 4 – Contratos de seguro</p>	<p>Se modifican los párrafos 20A, 20J y 20O de la NIIF 4, para permitir la exención temporal que permite, pero no requiere, que la aseguradora aplique la NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición en lugar de la NIIF 9 para los periodos anuales que comiencen antes del 1 de enero de 2023 (debido a que a partir de dicha fecha existe un nuevo requerimiento internacional contenido en la NIIF 17).</p>
<p>NIIF 17 – Contratos de seguros</p>	<p>Aplicación de la NIIF 17 y la modificación a la NIIF 17 emitida en junio de 2020.</p>	<p>La NIIF 17 introduce un nuevo modelo de medición para los contratos de seguros. El alcance es similar al de la NIIF 4. Sin embargo, los requisitos para separar los componentes no relacionados con el seguro de los contratos de seguro son significativamente diferentes de la NIIF 4.</p>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

		<p>Al igual que la NIIF 4, la NIIF 17 se centra en los tipos de contratos, más que en los tipos de entidades. Por lo tanto, se aplica a todas las entidades, estén o no reguladas como entidades de seguros.</p> <p>Períodos anuales que comienzan el 1º de enero de 2023 o después de esa fecha. Se permite la adopción anticipada si la NIIF 9 también se aplica en la fecha de adopción o anterior.</p>
--	--	--

## **2.5 Administración y Gestión de Riesgos**

La Compañía en conjunto con la Casa Matriz, se encuentra implementando el modelo de Gestión Integral del Riesgo, mediante el cual se busca cubrir todos los negocios o empresas pertenecientes al Grupo Empresarial Las Américas y desde todas las instancias administrativas y jerárquicas de la organización como son las Juntas Directivas, los Comités de Auditoría y las áreas Operativas, entre otras.

La Compañía busca que la gestión del Riesgo, este concebida desde la Planeación Estratégica, los proyectos y cada uno de los procesos normales que se realizan en el día a día.

En la actualidad, la Compañía gestiona sus riesgos desde la ejecución de funciones de la Junta Directiva Corporativa, del Comité de Auditoría, de la Revisoría Fiscal, de la Contraloría y de la Auditoría Corporativa y todo lo que respecta al Sistema de Gestión de la Calidad.

### **Riesgo Operacional**

Es la posibilidad de incurrir en una interrupción de los servicios prestados como consecuencia de deficiencias, inadecuaciones o a fallas en los procesos, el recurso humano, los sistemas tecnológicos internos, la infraestructura, o bien a causa de acontecimientos externos. El riesgo operacional puede incluir el riesgo legal, considerado como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales, la expedición de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables, la aplicación de sanciones con relación a las líneas de negocio, operaciones y demás actividades que se realicen (como tutelas y demandas que afecten el buen nombre de la entidad y de los profesionales de la salud, entre otros).

Para mitigar este tipo de riesgo, la Compañía tiene estructurado los siguientes sistemas y procesos controlados, que minimizan el impacto en caso de materializarse, como son:

- Sistema de Gestión de la Calidad
- Seguridad del Paciente
- Administración de Eventos Adversos
- Seguridad y Salud en el Trabajo

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- Estructuración y seguimiento del Normograma de la Empresa
- Evaluación y estructuración de Contratos
- Gestión Ambiental
- Autocontrol en cada uno de los procesos

Cada uno de estos procesos evalúa permanentemente la vulnerabilidad que se tiene al riesgo y ajusta los controles necesarios en las respectivas áreas, bajo el conocimiento previo de sucesos ocurridos o altas probabilidades de ocurrencia de que se puedan dar.

**Riesgo de Liquidez**

Se entiende por Riesgo de Liquidez a la posibilidad de no tener la capacidad financiera (capacidad de pago) para cumplir las obligaciones adquiridas tanto a corto como a largo plazo y que los recursos con que cuenta para hacer frente a tales obligaciones no sean suficientes, o se deba incurrir en costos excesivos para el cumplimiento de dichas obligaciones inicialmente pactadas (venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales al no poder realizar la transacción a precios de mercado).

Para mitigar este tipo de riesgo, la administración trabaja permanentemente en procesos que tienen controles claves y de monitoreo que permiten conocer previamente el estado de la gran mayoría de las situaciones identificadas como de alta sensibilidad frente a este riesgo, como son:

- Se monitorea permanentemente la radicación oportuna de la facturación por servicios de salud, a las diferentes entidades
- Calidad en nuestra facturación
- Conciliación permanente de nuestra cartera con las EAPB
- Participación en jornadas y mesas de conciliación citadas por el Ministerio de Salud y Protección Social
- Análisis permanente de la ejecución presupuestal
- Revisión continua al flujo de caja mensual
- Se identifican las necesidades o excedentes de recursos de forma diaria
- Se provisionan y asignan los recursos requeridos para la operación diaria
- Se gestionan los cupos de crédito actuales y nuevos que se requieran para garantizar la continuidad de la operación
- Se tienen establecidos una serie de indicadores gerenciales que permiten conocer en todo momento, temas altamente sensibles para la organización como son:
  - Capital de trabajo
  - Rotación de Cartera
  - Rentabilidad
  - Retorno de la Inversión
  - EBITDA

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros y no financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2020:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	VALOR EN LIBROS	FLUJO DE EFECTIVO CONTRACTUALES	MENOR A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 5 AÑOS
<b>2020</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras \$	8.877.341	8.877.341	5.405.710	3.471.631	-
Otros pasivos no financieros	69.266	69.266	69.266	-	-
Obligaciones financieras	20.515.455	20.515.455	290.937	20.186.875	37.643
	<b>\$ 29.462.062</b>	<b>29.462.062</b>	<b>5.765.913</b>	<b>23.658.506</b>	<b>37.643</b>

Los siguientes son los vencimientos de los pasivos financieros y no financieros de la Compañía al 31 de diciembre de 2019:

	VALOR EN LIBROS	FLUJO DE EFECTIVO CONTRACTUALES	MENOR A 1 AÑO	ENTRE 1 Y 3 AÑOS	ENTRE 3 Y 5 AÑOS
<b>2019</b>					
Cuentas por pagar comerciales y otras \$	4.166.644	4.166.644	4.166.644	-	-
Beneficios a empleados	833.990	833.990	833.990	-	-
Otros pasivos no financieros	31.067	31.067	31.067	-	-
Obligaciones financieras	4.679.482	4.679.482	4.009.996	669.486	-
	<b>\$ 9.711.183</b>	<b>9.711.183</b>	<b>9.041.697</b>	<b>669.486</b>	<b>-</b>

Con el objetivo de garantizar la operación de la organización y de cumplir las obligaciones detalladas en el cuadro anterior, la Administración evalúa permanentemente su capital de trabajo, gestionando óptimas relaciones con Accionistas, Clientes, Proveedores e Instituciones financieras.

Con el fin de cumplir con los pasivos financieros durante la emergencia sanitaria producto de la pandemia causada por el Covid-19, la Compañía ha utilizado beneficios otorgados por el Gobierno Nacional decretados por las emergencias económicas, entre ellos el decreto 558 del 15 de abril de 2020 en cuanto al pago de 3% de la pensión y no del 16%. Por otro lado, se apalanca con las demás empresas del grupo corporativo y renegociaciones con los proveedores.

### **Riesgo de Crédito**

El Riesgo de Crédito es la posibilidad de incurrir en pérdidas, que disminuyan el valor de los activos, y por ende, el del patrimonio, como consecuencia de que sus deudores no cumplan oportunamente con las obligaciones o cumplan imperfectamente las obligaciones en los términos acordados.

Para mitigar este tipo de riesgo se han implementado actividades permanentes de análisis con relación al sector en el cual se participa, como:

- Segmentación de nuestros Clientes
- Monitoreo permanente sobre nuestros Clientes
- Definición de cupos máximos de prestación de servicios
- Rotación de Cartera
- Acompañamiento de la Dirección Jurídica y de Abogados Externos en la Gestión de Cartera

Al 31 de diciembre, la exposición al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales y su respectivo

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

deterioro, es la siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por cobrar comerciales, clientes \$	17.745.420	18.803.699
Deterioro de cuentas por cobrar	(3.374.316)	(3.053.944)
% Deterioro Reconocido	-19,02%	-16,24%

El detalle y movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales con clientes se observa en la nota (5) a los estados financieros.

A partir del cierre del año 2020, la Compañía cierra las cuentas correctoras de Vpn para integrarlas con el nuevo cálculo de deterioro por pérdida esperada el cual se realiza conforme a la política descrita en el numeral d).

### **Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo**

Es la posibilidad de que, en la realización de las operaciones de una entidad, estas puedan ser utilizadas por organizaciones criminales como instrumento para ocultar, manejar, invertir o aprovechar dineros, recursos y cualquier otro tipo de bienes provenientes de actividades delictivas o destinados a su financiación, o para dar apariencia de legalidad a las actividades delictivas o a las transacciones y fondos de recursos vinculados con las mismas.

Para el año 2020, la Compañía ha dado cumplimiento a lo señalado en la Circular Externa 000009 de 2016 de la Superintendencia Nacional de Salud, en materia del **Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT)**, para lo cual se detallan los siguientes aspectos:

1. Se cumplió con las políticas y procedimientos establecidos dentro del Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT).
2. Se tiene contratado con la firma KONFIRMA S.A.S. el servicio de verificación en listas restrictivas con la modalidad de Verificación de Riesgos LA/FT para Personas Naturales y con la modalidad de Verificación de Riesgos Integral para Personas Jurídicas.
3. Se realizó la verificación en listas restrictivas para todas las personas naturales y jurídicas que interactúan con la Compañía y que hacen parte de los segmentos de Empleados, Accionistas, Proveedores de Bienes o Servicios y Clientes. En esta verificación no se encontraron personas naturales o jurídicas reportadas en las listas vinculantes para Colombia (Lista del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Lista OFAC - Oficina del Control de Activos Extranjeros de Estados Unidos).
4. Durante el año no se han presentaron operaciones inusuales o sospechosas que requirieran ser reportadas a las Autoridades.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

5. Se ha dado cumplimiento sobre el envío de información mensual a la "UIAF" Unidad de Información y Análisis Financiero sobre operaciones sospechosas o inusuales (ROS) y sobre transacciones en efectivo.
6. Durante el año 2020 no se han presentaron requerimientos adicionales de los Órganos de Control y Vigilancia sobre el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo SARLAFT.

**3. Reexpresión de Estados Financieros - Presentación de las actividades de operación en el estado de flujos de efectivo**

Para una mejor comprensión de los estados financieros por parte de los diferentes grupos de interés, la compañía tomó la decisión de cambiar su política contable de presentación del método directo en las actividades de operación en el flujo de efectivo del año 2020 por el método indirecto, que venía revelando hasta el 31 de diciembre de 2019, razón por la cual, se reexpresó para fines comparativos, el flujo de efectivo del año 2019 en las actividades de operación, como se observa a continuación:

	Cifras previamente presentadas en <u>2019</u>	Ajustes	<u>2019</u> Reexpresado
Método directo			
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Entradas de efectivo por actividades de operación:			
Recaudos de cuentas por cobrar de operación	\$ 20.201.488	(20.201.488)	-
	20.201.488	(20.201.488)	-
Salidas de efectivo por actividades de operación:			
Pagos laborales	8.791.576	(8.791.576)	-
Pagos honorarios médicos	3.347.775	(3.347.775)	-
Pagos a proveedores	3.284.765	(3.284.765)	-
Pagos otros honorarios	258.633	(258.633)	-
Pagos de servicios	1.088.992	(1.088.992)	-
Pagos de impuestos y anticipos de impuestos	417.185	(417.185)	-
Otros pagos de operación	18.031.824	(18.031.824)	-
	35.220.750	(35.220.750)	-
	-	-	-
Flujo neto de efectivo por actividades de operación	<u>(15.019.262)</u>	<u>15.019.262</u>	<u>-</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:			
Resultado del año	-	(81.687)	(81.687)
Conciliación entre el resultado del año y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
Gasto (ajuste) por impuesto a las ganancias, neto	-	(6.676)	(6.676)
Depreciación	-	590.250	590.250
Amortización de intangibles y cargos diferidos	-	87.875	87.875
Provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	2.172.388	2.172.388
Recuperación provisión por deterioro de cuentas por cobrar	-	(105.711)	(105.711)
Deterioro de propiedades y equipo	-	109	109
Perdida en venta de propiedades y equipo	-	1.071	1.071
Gastos financieros	-	256.485	256.485
Ingresos financieros	-	(13.882)	(13.882)
	-	<u>2.900.222</u>	<u>2.900.222</u>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Cambios netos en activos y pasivos:			
Cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar	-	(4.269.718)	(4.269.718)
Inventarios	-	16.512	16.512
Otros activos no financieros	-	(77.471)	(77.471)
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	-	(12.766.441)	(12.766.441)
Beneficios a empleados	-	99.364	99.364
Otros pasivos no financieros	-	1.683	1.683
Provisiones	-	(50.000)	(50.000)
Pago de impuesto a las ganancias	-	(750.002)	(750.002)
Efectivo neto usado en las actividades de operación	-	<u>(14.895.851)</u>	<u>(14.895.851)</u>
Flujo de efectivo por actividades de inversión			
Compra de propiedades y equipo	(8.663.630)	(105.538)	(8.769.168)
Producto en la venta de propiedades y equipo	-	13.316	13.316
Intereses recibidos	-	13.882	13.882
Efectivo neto usado en las actividades de inversión	<u>(8.663.630)</u>	<u>(78.340)</u>	<u>(8.741.970)</u>
Flujo de efectivo por actividades de financiación:			
Préstamos recibidos de obligaciones financieras	5.697.607	3.678	5.701.285
Pago de préstamos de obligaciones financieras	(4.138.488)	9.105	(4.129.383)
Pago de intereses	(207.619)	(2.789)	(210.408)
Pago de dividendos	(1.284.987)	(55.065)	(1.340.052)
Aportes de capital	<u>22.506.740</u>	-	<u>22.506.740</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de financiación	<u>22.573.253</u>	<u>(45.071)</u>	<u>22.528.182</u>
Disminución neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(1.109.639)	-	(1.109.639)
Efectivo y equivalentes de efectivo al comienzo del año	<u>1.388.363</u>	-	<u>1.388.363</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	<u>\$ 278.724</u>	<u>-</u>	<u>278.724</u>

Las variaciones que se presentan en las actividades de inversión y financiación fueron realizadas con el objetivo de mejorar la comparabilidad de la información entre los años, las cuales no son materiales individualmente o en conjunto por lo tanto no afectan la razonabilidad de las cifras del flujo de efectivo. Las principales diferencias se presentaron en los anticipos para propiedades y equipos y en la desagregación de la retención en la fuente del pago de dividendos.

#### **4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

El siguiente es un detalle del efectivo y equivalentes de efectivo al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Bancos y Corporaciones (a)	1.928.300	263.492
Equivalentes de Efectivo Fiducias (b)	6.062	12.582
Caja	\$ -	2.650
<b>Total Efectivo y Equivalentes de Efectivo</b>	<b>\$ 1.934.362</b>	<b>278.724</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Al cierre de cada ejercicio, no se tiene ninguna restricción sobre el efectivo y equivalentes de efectivo.

- (a) La calificación de riesgo de los Bancos y Corporaciones en las que se deposita el efectivo se discrimina como sigue:

<i>En miles de pesos</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Cuentas corrientes y de ahorros</b>		
AAA	1.742.970	262.423
AA-	185.330	1.069
	<b>1.928.300</b>	<b>263.492</b>

- (b) La calificación de riesgo de las Instituciones Financieras en las que se depositan los equivalentes de efectivo de la Compañía se discrimina como sigue:

<i>En miles de pesos</i>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Equivalentes de efectivo</b>		
AAA	6.062	12.582
	<b>6.062</b>	<b>12.582</b>

## 5. Cuentas por cobrar comerciales y otras, netas

Al 31 de diciembre las cuentas por cobrar comerciales y otras comprenden lo siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cientes (1)	\$ 17.412.142	18.130.310
Partes relacionadas (nota 27)	905.341	26.985
Otras cuentas por cobrar (2)	238.440	176.952
Empleados	-	11.586
<b>Total Cuentas por Cobrar sin Deterioro</b>	<b>18.555.923</b>	<b>18.345.833</b>
Menos Deterioro de Cuentas por Cobrar (3)	(3.374.316)	(3.053.944)
<b>Total Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>15.181.607</b>	<b>15.291.889</b>

- (1) Las cuentas por cobrar Clientes están afectadas por partidas pendientes en bancos como consignaciones en tránsito y consignaciones pendientes de identificar, por % estadísticas de notas crédito de glosas aceptadas y descuentos según el siguiente detalle:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Clientes	\$ 17.745.420	18.803.699
Consignaciones en tránsito	-	692
Valor presente neto	-	(335.229)
Consignaciones pendientes de identificar	(36.798)	(22.217)
Porcentaje histórico de nota crédito	(40.256)	(70.830)
Porcentaje histórico de descuento	(256.224)	(245.805)
<b>Total Clientes sin Deterioro</b>	<b>17.412.142</b>	<b>18.130.310</b>
Menos Deterioro de Deudores	(3.374.316)	(3.053.944)
<b>Total Clientes Después de impactos NCIF</b>	<b>\$ 14.037.826</b>	<b>15.076.366</b>

La exposición al riesgo de crédito para cuentas por cobrar comerciales y su respectivo deterioro se observa en la nota (3) a los estados financieros.

(2) Incluyen en el 2019 Incapacidades por cobrar a EPS por valor de \$101.998 y para el 2020 \$161.217. Actualmente el saldo por cobrar por incapacidades con Cafesalud se tiene 100% deteriorado por valor de \$2.741.

(3) El movimiento del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 3.053.944</b>	<b>990.007</b>
Deterioro del año	406.811	2.172.388
Reclasificaciones	-	(2.740)
Recuperación deterioro	(38.714)	(105.711)
Castigo de cartera	(47.725)	-
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 3.374.316</b>	<b>3.053.944</b>

Para el cierre del año 2020, la Compañía procede con el cierre de las cuentas correctoras de Vpn e incorporar estos saldos al modelo de pérdida esperada.

El detalle del deterioro de cuentas por cobrar comerciales es el siguiente:

<b>ENTIDAD</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cafesalud EPS (1)	\$ 1.588.544	1.588.589
Medimás EPS S.A.S.(2)	530.674	568.434
Cruz Blanca EPS (3)	517.356	519.805
Otras Aseguradoras (4)	406.811	-
Saludcoop EPS (5)	330.931	350.086
Eps y Medicina Prep. Suramericana S.A. (6)	-	27.030
	<b>\$ 3.374.316</b>	<b>3.053.944</b>

La justificación del deterioro de la cartera por cliente es la siguiente:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) Cafesalud E.P.S.

Esta entidad se encontraba inactiva y en plan de reorganización institucional según resolución 2426 del 19 de julio de 2017 de la Superintendencia Nacional de Salud y en proceso de desmonte progresivo en cumplimiento del decreto 1297 de julio de 2017. En comunicado Nro. 4 del mes de octubre de 2017, Cafesalud informó que la suscripción de las actas de reconocimiento de deuda entre los prestadores y la EPS se realizarían a partir de enero de 2018. Los pagos a la red se realizarían con los recursos provenientes de los contratos efectuados por la venta del activo intangible, los activos fijos, así como la participación accionaria en ESIMED y los flujos de los recursos de acuerdo con el cronograma establecido para tal fin, producto de los citados contratos.

No obstante, lo anterior, considerando no solo el silencio administrativo de la Entidad sino el incumplimiento en sus compromisos pasados y basados en la experiencia de procesos liquidatorios de Saludcoop, Comfenalco y Caprecom, La Compañía deterioró la suma de \$1.588.544.

Mediante la resolución número 007172 del 22 de julio de 2019, la Superintendencia Nacional de Salud ordenó la toma de posesión inmediata de los bienes, haberes y negocios y la intervención forzosa administrativa para liquidar la E.P.S. por un término de dos años.

(2) Medimás E.P.S.

Ante las dificultades en la prestación de los servicios y el incumplimiento de sus obligaciones como Entidad Promotora de Salud, la Superintendencia Nacional de Salud mediante la resolución número 005163 del 19 de octubre de 2017, ordenó una medida preventiva de Vigilancia Especial por un término de seis meses, para que sus Directivos tomaran decisiones que permitieran salvar a la E.P.S. Este término se ha venido prorrogando.

Frente a esta situación y a las dificultades que tiene la Compañía en el recaudo de la cartera por los servicios prestados y después de analizar la situación financiera y legal de la E.P.S. donde se evidencian resultados operacionales y netos negativos, capital de trabajo y patrimonio negativos, la prohibición de recibir nuevas afiliaciones y aceptar traslados, el traslado obligatorio de afiliados hacia otras E.P.S., entre otras, la administración tomo la decisión de deteriorar la suma de \$530.674.

(3) Cruz Blanca E.P.S.

Esta E.P.S. viene con medida preventiva de Vigilancia Especial desde el 24 de agosto de 2012 de acuerdo a la resolución número 002629 de la Superintendencia Nacional de Salud.

Ante las dificultades e incumplimientos de la E.P.S., la Superintendencia Nacional de Salud, mediante la resolución número 008939 del 07 de octubre de 2019, ordenó la intervención forzosa administrativa para liquidar la entidad, por un término de dos años.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Frente a esta situación y a las dificultades que tiene la Compañía en el recaudo de la cartera por los servicios prestados, la administración tomó la decisión de deteriorar el 100% de la cartera adeudada por la entidad, la cual asciende a \$517.356.

(4) Otras aseguradoras

En el mes de diciembre de 2020, se realizó el cálculo del deterioro por el método de pérdida esperada para varias aseguradoras por valor de \$406.811

(5) Saludcoop E.P.S.

El 25 de noviembre de 2015, la Superintendencia Nacional de Salud dio apertura al proceso liquidatorio de Saludcoop EPS. Por la alta incertidumbre que se tiene en este proceso liquidatorio, por el proceso de embargo que tiene la Contraloría General de la República contra esta entidad y basados en el concepto jurídico de los Abogados, la administración tomó la decisión de deteriorar los saldos adeudados por esta administradora, suma por valor de \$330.931.

(6) Eps y Medicina Prepagada Suramericana S.A.

Saldos deteriorados por situaciones puntuales y que basados en los conceptos jurídicos y en las evidencias reales de la Compañía, se tomó la decisión de deteriorar \$26.077 y reintegrar \$953.

- El siguientes es un detalle de los castigos realizados en el año 2020:

Eps y Medicina Prep. Suramericana S.A.	26.077
Saludcoop EPS	19.156
Cruz Blanca EPS	2.447
Cafesalud EPS	45
<b>Total castigos</b>	<b>47.725</b>

**6. Inventarios**

Un detalle de los inventarios al 31 de diciembre es el siguiente:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Medicamentos	\$	27.999	93.942
<b>Total Inventarios</b>	<b>\$</b>	<b>27.999</b>	<b>93.942</b>

Al cierre de cada ejercicio, no se tiene ninguna restricción sobre los Inventarios y no existen insumos o

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

medicamentos que requieran cálculo de deterioro de inventario. Durante el año 2020, se realiza ajuste por deterioro directo del inventario por vencimientos por valor de \$253, cifra que se lleva a resultados.

**7. Otros activos no financieros**

El siguiente es un detalle de los otros activos no financieros:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Seguros (1)	\$ -	12.054
<b>Total Otros Activos no Financieros</b>	<b>-</b>	<b>12.054</b>

(1) Los gastos pagados por anticipado por concepto de seguros, corresponden a las pólizas contratadas por la Compañía las cuales se amortizan en la vigencia del contrato que por lo general es de un año. Al cierre del ejercicio 2020, se terminan de amortizar las pólizas que se tenían por el traslado de la operación de los servicios domiciliarios a la Promotora Médica las Américas S.A.

Los movimientos de las pólizas de seguros, se detallan a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo Inicial</b>	<b>\$ 12.054</b>	<b>22.458</b>
Adiciones	102.039	77.471
Amortizaciones	(114.093)	(87.875)
<b>Saldo Final</b>	<b>\$ -</b>	<b>12.054</b>

**8. Propiedades y equipos**

El siguiente es un detalle del valor en libros de las propiedades y equipos:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Costo</b>	<b>\$ 58.688.227</b>	<b>40.569.069</b>
Depreciación Acumulada	-	(1.708.118)
<b>Valor neto en Libros</b>	<b>\$ 58.688.227</b>	<b>38.860.951</b>

El valor en libros de las propiedades y equipos por clase de activo, se detalla a continuación:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Terrenos	\$ 14.852.578	14.852.578
Construcciones y Edificaciones	-	914.302
Equipo Médico y Científico	-	301.047
Equipo de Cómputo y Comunicación	-	104.162
Muebles y Enseres	-	118.668
Equipo de Oficina	-	10.357
Equipo de Hotelaría y Restaurante	-	1.083
Construcciones en Curso (1)	43.835.649	22.558.754
<b>Total Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>\$ 58.688.227</b>	<b>38.860.951</b>

- (1) Durante el año 2020 se realizaron nuevas adiciones a las construcciones en curso del proyecto la Compañía por valor de \$19.255.119 más anticipos pendientes por legalizar por valor de \$2.021.776, efectuadas a través de préstamos de la Auna Colombia S.A.S.

En el año 2020, se capitalizaron intereses por préstamos recibidos para las construcciones en curso por valor de \$165.071

El siguiente es un detalle del movimiento de las construcciones en curso:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo inicial</b>	<b>\$ 22.558.754</b>	<b>13.832.278</b>
Adiciones	21.276.895	8.726.476
<b>Saldo final</b>	<b>\$ 43.835.649</b>	<b>22.558.754</b>

El 1º de diciembre 2020, la Compañía trasladó a Promotora Médica Las Américas S.A. la operación del servicio de atención domiciliaria en salud, realizando la venta de los activos requeridos para su prestación, que incluían insumos médicos, equipos médico científicos, equipos de cómputo y comunicación, muebles y enseres, equipos de oficina y equipos de hotelaría y restaurante, así como la cesión del personal que se encarga de la atención.

El valor de estos activos fijos vendidos a la Promotora Médica las Américas S.A. neto en libros, que corresponde al costo histórico menos la depreciación acumulada por valor de \$424.253, es la suma que se pactó como precio de venta, valor que fue cobrado en el mes de diciembre de 2020 a Promotora Médica las Américas S.A. mediante factura de venta. Esta operación no significó para la Compañía ni utilidad ni pérdida.

En el mes de abril de 2020, se realizó la venta de las adecuaciones realizadas al local que se tenía en el City Plaza por valor de \$995.000 la cual generó una utilidad de \$194.986.

Los movimientos del costo de propiedades y equipos durante el año 2020, se detallan a continuación:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones (a)</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 14.852.578	-	-	-	14.852.578
Construcciones y Edificaciones	2.217.323	-	-	(2.217.323)	-
Equipo Médico y Científico	498.951	-	(1.201)	(497.750)	-
Equipo de Computo y Comunicación	239.227	8.233	(21.620)	(225.840)	-
Muebles y Enseres	183.475	-	(1.283)	(182.192)	-
Equipo de Oficina	15.766	-	(125)	(15.641)	-
Equipo de Hotelería y Restaurante	2.995	-	(49)	(2.946)	-
Construcciones en Curso	22.558.754	21.276.895	-	-	43.835.649
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 40.569.069</b>	<b>21.285.128</b>	<b>(24.278)</b>	<b>(3.141.692)</b>	<b>58.688.227</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades y equipos durante el año 2020, es el siguiente:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones (1)</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 1.303.021	114.288	-	(1.417.309)	-
Equipo Médico y Científico	197.904	71.098	(1.101)	(267.901)	-
Equipo de Computo y Comunicación	135.065	25.789	(18.867)	(141.987)	-
Muebles y Enseres	64.807	17.105	(405)	(81.507)	-
Equipo de Oficina	5.409	1.126	(45)	(6.490)	-
Equipo de Hotelería y Restaurante	1.912	336	(17)	(2.231)	-
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 1.708.118</b>	<b>229.742</b>	<b>(20.435)</b>	<b>(1.917.425)</b>	<b>-</b>

(a) Las adiciones del costo en el año 2020 se componen de:

	<b>2020</b>
Adiciones de construcciones en curso	\$ 19.255.119
Anticipos para construcciones en curso	2.021.776
Compras Equipo de Computo y Comunicación	8.233
<b>Total adiciones</b>	<b>\$ 21.285.128</b>

(1) Las adiciones corresponden a las depreciaciones registradas en el año de los activos.

Los movimientos del costo de propiedades y equipos durante el año 2019, se detallan a continuación:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Terrenos	\$ 15.865.255	-	(1.012.677)	-	-	14.852.578
Construcciones y Edificaciones	2.217.323	-	-	-	-	2.217.323
Equipo Médico y Científico	499.027	1.345	-	(1.421)	-	498.951
Equipo de Computo y Comunicación	218.050	36.015	-	(451)	(14.387)	239.227
Muebles y Enseres	178.287	5.332	-	(144)	-	183.475
Equipo de Oficina	15.766	-	-	-	-	15.766
Equipo de Hotelería y Restaurante	2.995	-	-	-	-	2.995
Construcciones en Curso	13.832.278	8.726.476	-	-	-	22.558.754
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 32.828.981</b>	<b>8.769.168</b>	<b>(1.012.677)</b>	<b>(2.016)</b>	<b>(14.387)</b>	<b>40.569.069</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades y equipos durante el año 2019, es el siguiente:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones (1)</b>	<b>Revaluaciones</b>	<b>Deterioro</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Construcciones y Edificaciones	\$ 845.869	457.152	-	-	-	1.303.021
Equipo Médico y Científico	114.444	84.810	-	(1.350)	-	197.904
Equipo de Computo y Comunicación	108.120	27.396	-	(451)	-	135.065
Muebles y Enseres	45.695	19.218	-	(106)	-	64.807
Equipo de Oficina	4.105	1.304	-	-	-	5.409
Equipo de Hotelería y Restaurante	1.542	370	-	-	-	1.912
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$ 1.119.775</b>	<b>590.250</b>	<b>-</b>	<b>(1.907)</b>	<b>-</b>	<b>1.708.118</b>

(1) Las adiciones corresponden a las depreciaciones registradas en el año de los activos.

La sociedad no tiene comprometidos recursos para la adquisición de propiedades y equipos.

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo al 31 dic 2020:

	<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Construcciones y Edificaciones	995.000	800.014	194.986
Equipo Médico y Científico	\$ 229.849	229.849	-
Muebles y Enseres	100.685	100.685	-
Equipo de Computo y Comunicación	83.853	83.853	-
Equipo de Oficina	9.151	9.151	-
Equipo de Hotelería y Restaurante	715	715	-
<b>Total</b>	<b>\$ 1.419.253</b>	<b>1.224.267</b>	<b>194.986</b>

El siguiente es un detalle de la utilidad o pérdida en la venta o retiro de propiedad, planta y equipo al 31 dic 2019:

	<b>Ingreso por venta</b>	<b>Costo por venta</b>	<b>Utilidad o Pérdida</b>
Equipo de Computo y Comunicación	12.516	14.387	(1.871)
Equipo de Oficina	550	-	550
Equipo Médico y Científico	\$ 250	-	250
<b>Total</b>	<b>\$ 13.316</b>	<b>14.387</b>	<b>(1.071)</b>

Los movimientos del costo de propiedades y equipos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2020 son los siguientes:

	<b>Saldo Inicial</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipo Médico y Científico	\$ 130.575	(130.575)	-
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$ 130.575</b>	<b>(130.575)</b>	<b>-</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades y equipos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2020, son los siguientes:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipo Médico y Científico	\$	26.115	11.968	(38.083)	-
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$</b>	<b>26.115</b>	<b>11.968</b>	<b>(38.083)</b>	<b>-</b>

Los movimientos del costo de propiedades y equipos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2019 son los siguientes:

		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipo Médico y Científico	\$	155.721	(25.146)	130.575
Equipo de Computo y Comunicación		24.741	(24.741)	-
<b>Total Costo PPYE</b>	<b>\$</b>	<b>180.462</b>	<b>(49.887)</b>	<b>130.575</b>

Los movimientos de la depreciación acumulada de propiedades y equipos adquiridos bajo contratos de arrendamiento financiero, del año 2019, son los siguientes:

		<b>Saldo Inicial</b>	<b>Adiciones</b>	<b>Retiro</b>	<b>Saldo Final</b>
Equipo Médico y Científico	\$	18.715	14.736	(7.336)	26.115
Equipo de Computo y Comunicación		12.027	344	(12.371)	-
<b>Total Depreciación Acumulada</b>	<b>\$</b>	<b>30.742</b>	<b>15.080</b>	<b>(19.707)</b>	<b>26.115</b>

Los activos fijos que se tenían por arrendamiento financiero, fueron pagados en su totalidad en el mes de diciembre de 2020, se ejerce la opción de compra y son incluidos en la venta realizada a la Promotora Médica las Américas S.A. en ese mismo mes.

## 9. **Obligaciones financieras**

El siguiente es un detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre:

<b>Porción Corriente</b>					
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>					
Bancolombia	sep-21	DTF + 4.97	Pagaré	\$ -	251.255
Davivienda	ago-21	DTF + 2.96	Pagaré	-	333.329
Davivienda	may-22	IBR + 3.30%	Pagaré	-	133.609
Compañías vinculadas	sep-23	0,80 %	Pagaré	24.342	3.265.850
Compañía Auna	sep-23	2,66%	Pagaré	185.202	-
Compañía casa matriz	sep-25	0,80 %	Pagaré	81.393	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	-	25.953
<b>Total Porcion Corriente</b>				<b>\$ 290.937</b>	<b>4.009.996</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Todas las obligaciones financieras que la Compañía tenía con entidades financieras, fueron pagadas en el mes diciembre de 2020 con recursos adquiridos a través de un nuevo crédito con Auna Colombia S.A.S.

<b>Porción No Corriente</b>					
	<b>Vencimientos</b>	<b>Tasa de interés</b>	<b>Garantía</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Obligaciones con Bancos y Corporaciones</b>					
Bancolombia	sep-21	DTF + 4.97	Pagaré	-	187.500
Davivienda	ago-21	DTF + 2.96	Pagaré	-	222.222
Davivienda	may-22	IBR + 3.30%	Pagaré	-	200.000
Compañías vinculadas	sep-23	0,80 %		1.694.987	-
Compañía Auna	sep-23	2,66%		17.828.768	-
Compañía casa matriz	sep-25	0,80 %	Pagaré	700.763	-
<b>Arrendamiento Financiero</b>					
Leasing Davivienda	dic-22	DTF + 4,45	Pagaré	-	59.764
<b>Total Porción No Corriente</b>				<b>\$ 20.224.518</b>	<b>669.486</b>

El movimiento de las obligaciones financieras durante el año 2020 es el siguiente:

	<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>Arrendamiento Financiero</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	4.593.765	85.717	4.679.482
Aumento de deuda	23.634.758	-	23.634.758
Aumento de deuda intereses (1)	549.652	5.742	555.394
Abono a capital	(6.918.995)	(85.292)	(7.004.287)
Abono a intereses	(361.299)	(6.167)	(367.466)
Diferencia en cambio (2)	(982.426)	-	(982.426)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>20.515.455</b>	<b>-</b>	<b>20.515.455</b>

(1) Los intereses incluyen:

\$165.071 de intereses capitalizados en las construcciones en curso y,  
 \$390.323 registrados en los gastos financieros.

(2) La diferencia en cambio compone de:

\$953.461 de diferencia en cambio no realizada por los préstamos recibidos de Auna Colombia S.A.S. en dólares para la construcción de la nueva sede de la Clínica del Sur la cual se encuentra capitalizada en las construcciones en curso.

\$28.965 de diferencia en cambio no realizada por los préstamos recibido de Auna Colombia S.A.S en dólares para prepagar créditos de tesorería con bancos.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>Préstamos Bancarios</b>	<b>Arrendamiento Financiero</b>	<b>Total</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2018</b>	2.944.028	117.475	3.061.503
Aumento de deuda	5.701.285	-	5.701.285
Aumento de deuda intereses	247.615	8.870	256.485
Abono a capital	(4.098.661)	(30.722)	(4.129.383)
Abono a intereses	(200.502)	(9.906)	(210.408)
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2019</b>	<b>4.593.765</b>	<b>85.717</b>	<b>4.679.482</b>

Al 31 de diciembre de 2020, la Compañía tiene pasivos en moneda extranjera los cuales corresponden a créditos otorgados por Auna Colombia S.A.S. así:

	<b>2020</b>	
	<b>US\$</b>	<b>\$</b>
Préstamos	5.194.105,69	17.828.768
Intereses	-	185.201
<b>Total (nota 26)</b>	<b>5.194.105,69</b>	<b>18.013.969</b>

**10. Cuentas por pagar comerciales y otras**

El siguiente es un detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras, al 31 de diciembre:

		<b>2020</b>	<b>2019</b>
Partes relacionadas (1), (nota 26 a)	\$	7.724.715	2.179.257
Diversas		513.073	96.600
Honorarios médicos y otros menores		507.917	942.753
Servicios		112.155	143.789
Retenciones y aportes laborales		12.806	12.678
Arrendamientos		4.072	9.942
Proveedores		2.603	781.625
<b>Total Cuentas por Pagar</b>		<b>8.877.341</b>	<b>4.166.644</b>
Menos porción a largo plazo (1), (nota 26 a)		3.471.631	-
<b>Total Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>\$</b>	<b>5.405.710</b>	<b>4.166.644</b>

- (1) Corresponde a cuentas por pagar por compras de medicamentos y servicios recibidos de la Promotora Médica las Américas S.A., a servicios prestados por el Laboratorio Médico las Américas S.A.S. para atención de pacientes y a recobros de gerenciamiento de Auna Colombia S.A.S.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**11. Beneficios a empleados**

El siguiente es un detalle de los pasivos por beneficios a empleados al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cesantias	\$ -	423.764
Vacaciones	-	209.598
Aporte pensión obligatorio	-	83.064
Intereses a las cesantias	-	47.841
Aporte salud obligatorio	-	22.464
Aporte caja de compensación (Comfama)	-	20.546
Salarios	-	15.801
Aporte ARL Obligatorio	-	10.450
Aporte ICBF	-	277
Aporte SENA	-	185
<b>Total Pasivos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ -</b>	<b>833.990</b>

Con el traslado de todo personal para la ejecución del servicio de atención domiciliaria en salud a la Casa Matriz, tanto asistencial como administrativo, las entidades procedieron a realizar la sustitución patronal, en la que Promotora Médica las Américas S.A. asume los beneficios laborales del personal a partir del 1 de diciembre de 2020. Sin embargo, teniendo en cuenta que dicho personal había adquirido previamente algunos derechos con la Compañía que aún no habían sido cancelados porque no se habían cumplido las fechas de pago respectivas, se decidió trasladar ese pasivo laboral en cabeza de Promotora Médica Las Américas S.A., pero para ser cancelado con recursos de La Compañía, por lo que Promotora Médica las Américas S.A. le emitió una cuenta de cobro por \$729.528.

Por la razón anteriormente expuesta, la Compañía al cierre del ejercicio 2020, no posee saldos de pasivos laborales.

**12. Otros pasivos no financieros**

El siguiente es un detalle de otros pasivos no financieros al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto industria y comercio (1)	59.787	133
Retenciones y autorretenciones por pagar	\$ 9.317	30.900
Impuesto a las ventas	162	34
<b>Total Pasivos no Financieros</b>	<b>\$ 69.266</b>	<b>31.067</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

- (1) El 27 de junio de 2019, la Sección Cuarta del Consejo de Estado expidió la sentencia de segunda instancia dentro del radicado No. 05001-23-33-000-2013-00853-01 (22250), mediante la cual modificó de manera radical la jurisprudencia sobre el pago del impuesto de industria y comercio que deben realizar las clínicas y los hospitales (IPS), en especial sobre los ingresos recibidos por prestación de servicios de salud correspondientes a los planes complementarios, de medicina prepagada y pólizas de seguros de salud, quedando gravados estos a partir del año gravable 2020. Por esta razón la Compañía realiza el cálculo de este impuesto basado en esta sentencia lo que sustenta el importante incremento frente al año 2019.

**13. Impuesto a las ganancias**

**a. Componentes del gasto por impuesto a las ganancias:**

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprende lo siguiente:

	<b>31 de diciembre de 2020</b>	<b>31 de diciembre de 2019</b>
Impuesto de renta del período corriente	\$ 607.157	559.357
Gasto impuesto corriente de periodos anteriores	1.430	5.286
<b>Subtotal de impuesto corriente</b>	<b>608.587</b>	<b>564.643</b>
Impuestos diferidos netos del periodo	128.164	(571.319)
<b>Subtotal de impuestos diferidos</b>	<b>128.164</b>	<b>(571.319)</b>
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<b>\$ 736.751</b>	<b>(6.676)</b>

El detalle de los activos por impuestos corrientes por cobrar es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto a las ganancias	\$ 56.603	102.635
<b>Total Activos por Impuestos Corrientes</b>	<b>\$ 56.603</b>	<b>102.635</b>

**b. Reconciliación de la tasa de impuestos de acuerdo con las disposiciones tributarias y la tasa efectiva:**

Las disposiciones fiscales vigentes aplicables a la Compañía estipulan que en Colombia:

- Por el año 2020 la tasa de impuesto de renta es del 32%. La tarifa de impuesto sobre la renta para el año 2019 es del 33%. Con la Sentencia de la Corte Constitucional C-510 de octubre de 2019 se declara

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

inexequible la aplicación de los puntos porcentuales adicionales al impuesto de renta aplicables a las entidades financieras).

- De acuerdo con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, la tarifa de impuesto sobre la renta para los años 2020, 2021, 2022 y siguientes es del 32%, 31% y 30%, respectivamente. Para las instituciones financieras que obtengan en el periodo una renta gravable igual o superior a 120.000 UVT aplican unos puntos porcentuales adicionales de impuesto de renta del 4% para el año 2020 y del 3% para los años 2021 y 2022.
- Para el año 2019 la renta presuntiva es el 1,5% del patrimonio líquido en el último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 reduce la renta presuntiva al 0,5% del patrimonio líquido del último día del ejercicio gravable inmediatamente anterior para el año 2020 y al 0% a partir del año 2021 y siguientes.
- La Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019 mantiene la posibilidad de tomar como descuento tributario en el impuesto de renta el 50% del impuesto de industria y comercio avisos y tableros efectivamente pagado en el año o período gravable, el cual a partir del año 2022 será del 100%.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, para los años gravables 2020 y 2021 se extiende el beneficio de auditoría para los contribuyentes que incrementen su impuesto neto de renta del año gravable en relación con el impuesto neto de renta del año inmediatamente anterior por lo menos en un 30% o 20%, con lo cual la declaración de renta quedará en firme dentro los 6 o 12 meses siguientes a la fecha de su presentación, respectivamente.
- Con la Ley de Crecimiento Económico 2010 de 2019, el término de firmeza de la declaración del impuesto de renta y complementarios de los contribuyentes que determinen o compensen pérdidas fiscales o estén sujetos al régimen de precios de transferencia, será de 5 años.
- Las pérdidas fiscales podrán ser compensadas con rentas líquidas ordinarias que obtuvieren en los 12 periodos gravables siguientes.
- Los excesos de renta presuntiva pueden ser compensados en los 5 periodos gravables siguientes.
- El impuesto por ganancia ocasional está gravado a la tarifa del 10%.

En adición a lo anterior:

Las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años gravables 2020 y 2019 se encuentran abiertas para revisión fiscal por parte de las autoridades tributarias, no se prevén impuestos adicionales con ocasión de una inspección.

La Compañía no posee saldos por compensar de pérdidas fiscales ni de excesos de renta presuntiva.

Al no poseer vinculados económicos en el exterior, la Compañía no está obligada a aplicar precios de transferencia.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

De acuerdo con el literal (c) del párrafo 81 de la NIC 12 el siguiente es el detalle de la conciliación entre el total de gasto de impuesto a las ganancias de la Compañía calculado a las tarifas tributarias vigentes y el gasto de impuesto efectivamente registrado en los resultados del periodo para los periodos terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019.

<b>TASA EFECTIVA IR AÑO 2020</b> <b>(Información en miles de pesos Colombianos)</b>	<b>REAL 2020</b>	
	<b>2020</b>	<b>%</b>
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a las ganancias	2.106.312	100,00%
Impuesto corriente según tasa teórica	674.020	32,00%
Gastos no deducibles	14.054	0,67%
Ajuste por estimación de año anterior	1.429	0,07%
Ajuste por cambio de tasas	3.961	0,19%
Otros ajustes	43.287	2,06%
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva</b>	<b>736.751</b>	<b>34,98%</b>

<b>TASA EFECTIVA IR AÑO 2019</b> <b>(Información en miles de pesos Colombianos)</b>	<b>REAL 2019</b>	
	<b>2019</b>	<b>%</b>
Utilidad / Pérdida antes de impuesto a las ganancias	(88.363)	100,00%
Impuesto corriente según tasa teórica	(29.159)	33,00%
Gastos no deducibles	17.198	-19,46%
Ajuste por estimación de año anterior	5.285	-5,98%
<b>Impuesto a las ganancias corriente y diferido según tasa efectiva</b>	<b>(6.676)</b>	<b>7,56%</b>

**c. Impuesto diferido por tipo de diferencia temporaria:**

Las diferencias entre las bases de los activos y pasivos para propósitos de NCIF y las bases de los mismos para efectos fiscales dan lugar a diferencias temporarias que generan impuestos diferidos calculados y registrados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

El detalle del Impuesto de Renta Diferido Activo es el siguiente:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Cuentas por cobrar comerciales y otras	429.741	609.202
Propiedades, Planta y Equipo	286.038	14.580
Otros Activos	-	8.684
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Activo</b>	<b>\$ 715.779</b>	<b>632.466</b>

El detalle del Impuesto de Renta Diferido Pasivo es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Propiedades, Planta y Equipo	\$ (1.346.291)	(1.354.962)
Obligaciones Financieras	(304.552)	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	(2.399)	(83.881)
Beneficios de Activos Reales Productivos	(20.275)	(23.198)
<b>Total Impuesto de Renta Diferido Pasivo</b>	<b>\$ (1.673.517)</b>	<b>(1.462.041)</b>
<b>Impuesto de Renta Diferido neto</b>	<b>(957.738)</b>	<b>(829.575)</b>

El siguiente es el movimiento del impuesto diferido y su reconocimiento en resultados:

En miles de pesos	Saldo al 1 de enero	Reconocido en el resultado del período	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos Al 31 de diciembre
<b>2020</b>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras,	609.202	(179.461)	-	429.741
Otros Activos no financieros	8.684	(8.684)	-	-
Cuentas por pagar comerciales y otras	(83.881)	81.482	-	(2.399)
Beneficios de activos reales productivos	(23.198)	2.923	-	(20.275)
Obligaciones financieras	-	(304.552)	-	(304.552)
Propiedades, planta y equipo	(1.340.382)	280.129	-	(1.060.253)
<b>Impuesto neto</b>	<b>(829.575)</b>	<b>(128.163)</b>	<b>-</b>	<b>(957.738)</b>

En miles de pesos	Saldo al 1 de enero	Reconocido en el resultado del período	Reconocido en otros resultados integrales	Saldos Al 31 de diciembre
<b>2019</b>				
Cuentas por cobrar comerciales y otras,	57.266	551.936	-	609.202
Otros Activos no financieros	-	8.684	-	8.684
Cuentas por pagar comerciales y otras	(86.435)	2.554	-	(83.881)
Beneficios de activos reales productivos	(26.297)	3.099	-	(23.198)
Propiedades, planta y equipo	(1.446.697)	5.048	101.267	(1.340.382)
<b>Impuesto neto</b>	<b>(1.502.163)</b>	<b>571.321</b>	<b>101.267</b>	<b>(829.575)</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Para efectos de presentación en el Estado de Situación Financiera, la Compañía realizó la compensación de los impuestos diferidos activos y pasivos conforme con lo dispuesto en el párrafo 74 de la NIC 12, considerando la aplicación de las disposiciones tributarias vigentes en Colombia sobre el derecho legal de compensar activos y pasivos por impuestos corrientes.

El siguiente es el movimiento de la compensación del impuesto diferido:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Impuesto Diferido Activo	\$ 715.779	632.466
Impuesto Diferido Pasivo	(1.673.517)	(1.462.041)
<b>Impuesto Diferido, Neto</b>	<b>\$ (957.738)</b>	<b>(829.575)</b>

**d. Incertidumbres en posiciones fiscales:**

La Compañía al 31 de diciembre de 2020 y 2019 no presenta incertidumbres fiscales que le generen una provisión por dicho concepto, teniendo en cuenta que el proceso de impuestos de renta y complementarios se encuentra regulado bajo el marco tributario actual. Por consiguiente, no existen riesgos que puedan implicar una obligación fiscal adicional.

**e. Realización de impuestos diferidos activos:**

En periodos futuros se espera continuar generando rentas líquidas gravables contra las cuales poder recuperar los valores reconocidos como impuestos diferidos activos. La estimación de los resultados fiscales futuros están basados fundamentalmente en la proyección de la operación de la Compañía, cuya tendencia positiva se espera que continúe.

Las estimaciones de estas proyecciones financieras son la base para la recuperación de impuestos diferidos activos sobre créditos fiscales, originados en pérdidas fiscales y excesos de renta presuntiva por compensar en resultados fiscales futuros.

**f. Efecto de impuestos corrientes y diferidos en cada componente de otro resultado integral en el patrimonio:**

Los efectos de los impuestos diferidos en cada componente de otro resultado integral se detalla a continuación:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	31 de diciembre de 2020			31 de diciembre de 2019		
	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto	Monto antes de impuestos	Impuesto diferido	Neto
Terreno	\$ -	-	-	\$ (1.012.677)	101.267	(911.410)
<b>TOTAL</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>(1.012.677)</b>	<b>101.267</b>	<b>(911.410)</b>

**14. Capital suscrito y pagado, capitalizaciones en trámite y prima en colocación de acciones**

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2020:

	# ACCIONES	TOTAL \$
<b>Capital Autorizado</b>	5.474.453	3.000.000
<b>Capital Suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	5.217.250	2.859.053
Total Capital Suscrito	5.217.250	2.859.053
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	5.217.250	2.859.053
Total Capital Suscrito Pagado	5.217.250	2.859.053
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	5.217.250	
Total Acciones en Circulación	5.217.250	
<b>Valor Nominal de la Acción (\$ Colombianos)</b>	548	

El siguiente es un detalle del capital al 31 de diciembre de 2019:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	# ACCIONES	TOTAL \$
<b>Capital Autorizado</b>	5.474.453	3.000.000
<b>Capital Suscrito</b>		
Acciones Ordinarias	4.217.250	2.311.053
Total Capital Suscrito	4.217.250	2.311.053
<b>Capital Suscrito y Pagado</b>		
Acciones Ordinarias	4.217.250	2.311.053
Total Capital Suscrito Pagado	4.217.250	2.311.053
<b>Acciones en Circulación</b>		
Acciones Ordinarias	4.217.250	
Total Acciones en Circulación	4.217.250	
<b>Valor Nominal de la Acción</b> (\$ Colombianos)	548	

Al cierre del año 2020, la composición accionaria de La Compañía era la siguiente:

TIPO DE ACCIONISTA	NÚMERO DE ACCIONES	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN
Personas Jurídicas	5.217.250	100,00%
<b>Total acciones en circulación</b>	<b>5.217.250</b>	<b>100,00%</b>

**Capitalizaciones en trámite:**

En el mes de noviembre de 2020, se realizó el registro en la Cámara de Comercio Aburrá Sur del Acta Nro 107 de Asamblea de Accionistas, en la que aprueban la capitalización con la emisión de 1.000.000 de acciones disponibles de las acciones autorizadas. Estas acciones fueron suscritas y pagadas por un valor nominal de \$548 pesos cada una. Con esta acta, se legalizó la capitalización en trámite que se tenía desde el año 2019 por valor de \$22.506.740, distribuido así:

Aumento del capital suscrito y pagado por valor de \$548.000

Registro de prima en colocación de acciones de \$21.958.740

**Prima en colocación de acciones**

La prima en colocación de acciones corresponde a la diferencia entre el precio de colocación de las acciones y el valor nominal de las mismas. Este monto no es distribible como dividendo entre los accionistas hasta la liquidación de la Sociedad.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**15. Reserva Legal**

De acuerdo con la ley comercial colombiana, el 10% de la ganancia neta de cada año debe apropiarse como reserva legal, hasta que el saldo de ésta sea equivalente por lo menos al 50% del capital suscrito. La reserva legal no es distribuible antes de la liquidación de la Sociedad, pero puede utilizarse para absorber pérdidas. Esta reserva asciende a \$527.370 en los dos años. En el año 2019 no se apropió reserva legal, porque para este año el resultado fue pérdida.

El siguiente es un detalle de las Reserva Legal al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

<b>Reserva Legal</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo Inicial</b>	\$ <b>527.370</b>	<b>378.475</b>
Adiciones	-	148.895
<b>Saldo Final</b>	\$ <b>527.370</b>	<b>527.370</b>

**16. Otro resultado integral**

El Otro Resultado Integral surge en el estado de situación financiera por variaciones patrimoniales como revaluaciones.

El movimiento del Otro Resultado Integral se detalla a continuación:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Saldo inicial</b>	\$ <b>13.202.180</b>	<b>14.113.590</b>
Incremento por nuevos avalúos	-	(1.012.677)
Impuesto de renta diferido por nuevos avalúos	-	101.267
<b>Saldo final</b>	\$ <b>13.202.180</b>	<b>13.202.180</b>

**Superávit por revaluación**

Por definición de la NIC 16 (propiedades y equipos) y por la política de la Compañía, el reconocimiento inicial y la actualización del valor de los activos bienes raíces, terrenos, edificios y construcciones en general, se hará por el método de revaluación. Estos activos se contabilizarán por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de la revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor que haya sufrido, y este nuevo valor será la base de depreciación de forma prospectiva.

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**17. Ingresos de operaciones ordinarias**

El siguiente es un detalle de los ingresos de operaciones ordinarias por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Servicio domiciliario	\$ 19.651.347	14.234.025
Honorarios médicos	90.153	786.159
Material quirúrgico y medicamentos	48.785	7.157.497
Otros ingresos ordinarios	24	15.037
Uso de equipos médicos	(8)	(679)
Derechos de sala	(162)	(31)
Laboratorio	(884)	99.908
<b>Total Ingresos por Prestación de Servicios de Salud</b>	<b>\$ 19.789.255</b>	<b>22.291.916</b>

Los ingresos se vieron afectados en los meses de abril, mayo y junio por la entrada de la Pandemia del Covid-19. Por el tema de salud pública se restringió la atención a mayores de 60 años en los domicilios para evitar la propagación, aunque para el mes de junio, julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre se reactivó la prestación de servicios.

En el mes de enero, se cierran los servicios intramurales que estaban ubicados en el local del City Plaza de Envigado y se trasladan a la Clínica las Américas de la 80.

Para el mes de diciembre, disminuyeron los ingresos por el traslado de la operación de atención de pacientes que se tenían en la Compañía a la Casa Matriz, quien a partir del mismo mes prestará el servicio domiciliario.

Para el año 2020, se parametrizan todos los conceptos de medicamentos y material médico quirúrgico en el mismo grupo de ingresos por servicios domiciliarios con el objetivo de tener el 100% de los servicios de manera separada, ya que estos estaban en años anteriores parametrizados junto con los servicios intramurales, por esta razón se observa una variación de los mismos frente al 2019 muy notoria, pero para el año 2020, los medicamentos y material médico quirúrgico se encuentran incluidos en el concepto "Servicio domiciliario" por valor de \$6.754.610.

**18. Costos de operación**

El siguiente es un detalle de los costos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Beneficios a empleados (1)	\$ 6.735.922	7.552.314
Honorarios	2.799.562	3.761.724
Material médico y medicamentos	2.653.383	3.533.538
Servicios	2.292.597	1.240.823
Arrendamientos	346.442	466.932
Depreciación de PPYE	116.315	423.226
Seguros	84.788	-
Otros costos de operación	40.074	46.363
Útiles y papelería	13.317	15.629
Elementos de trabajo	2.885	4.920
Elementos de aseo	561	828
Mantenimiento y reparaciones	143	9.522
Impuestos y tasas	-	247
<b>Total Costos de Operación</b>	<b>\$ 15.085.989</b>	<b>17.056.066</b>

(1) El detalle de los costos por beneficios a empleados es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	\$ 4.319.836	4.688.650
Aportes SGSS y parafiscales	765.244	913.865
Cesantías	409.371	433.709
Prima de servicios	405.000	431.102
Sostenimiento medio de transporte	327.493	368.352
Vacaciones	225.920	228.942
Auxilio de transporte	209.398	213.312
Indemnización	102.815	4.780
Bonificaciones	56.035	121.235
Intereses a las cesantías	41.685	46.836
Sostenimiento aprendices	11.967	40.840
Dotación	11.771	60.691
Subvenciones del gobierno	(150.613)	-
<b>Total Costos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 6.735.922</b>	<b>7.552.314</b>

La Compañía se acogió al beneficio del Programa de apoyo al empleo formal -PAEF otorgado en el decreto 639 de mayo de 2020 el cual fue registrado como una Subvención del Gobierno en los meses de mayo y junio de 2020.

## **19. Otros ingresos de operación**

Los otros ingresos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Utilidad en venta de activos	\$ 194.986	834
Reintegro de costos y gastos	164.375	69.927
Recuperaciones de deterioro	38.714	105.711
Otros Ingresos de operación	13.571	4.663
Arrendamientos	100	21.902
<b>Total Otros Ingresos de Operación</b>	<b>\$ 411.746</b>	<b>203.037</b>

**20. Gastos de administración**

Los gastos operacionales de administración por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprender:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Beneficios a empleados (1)	\$ 964.563	1.127.633
Impuestos y tasas (2)	240.784	150.125
Honorarios	219.296	585.283
Depreciación de PPYE	110.584	159.576
Servicios	90.223	168.621
Arrendamientos	64.564	260.954
Seguros	31.931	46.571
Útiles y papelería	5.099	43.158
Otros gastos de administración	4.244	12.280
Legales	3.732	4.673
Elementos de aseo	2.911	37.089
Contribuciones y afiliaciones	1.249	625
Publicaciones, libros y suscripciones	1.101	-
Gastos de viaje	528	3.037
Casino y restaurante	329	5.974
Mantenimiento y reparaciones	-	33.997
Licencias de cómputo	-	1.398
<b>Total Gastos de Administración</b>	<b>\$ 1.741.138</b>	<b>2.640.994</b>

(1) El detalle de los gastos por beneficios a empleados es el siguiente:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Salarios	\$ 604.179	654.998
Aportes SGSS y parafiscales	104.338	128.078
Sostenimiento aprendices	61.458	77.746
Cesantias	56.055	61.633
Prima de servicios	55.090	61.021
Vacaciones	32.071	29.704
Auxilio de transporte	31.031	28.566
Aporte Fondo mutuo de inversión	23.631	-
Bonificaciones	11.003	36.832
Sostenimiento medio de transporte	7.188	5.577
Intereses a las cesantias	4.879	6.156
Capacitación al personal	3.000	2.828
Indemnización	1.890	7.800
Dotación	-	7.672
Gtos dep. y recreación	-	19.022
Subvenciones del gobierno	(31.250)	-
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 964.563</b>	<b>1.127.633</b>

La Compañía se acogió al beneficio del Programa de apoyo al empleo formal -PAEF otorgado en el decreto 639 de mayo de 2020 el cual fue registrado como una Subvención del Gobierno en los meses de mayo y junio de 2020.

(2) Corresponde a impuestos de Industria y Comercio, impuesto de Timbre e impuesto de Registro

## **21. Gastos de ventas**

Los gastos operacionales de venta por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Beneficios a empleados (1)	\$ 315.579	122.400
Servicios	6.845	16.913
Depreciación de PPYE	2.843	7.448
Otros gastos de ventas	776	2.996
Arrendamientos	427	4.935
Mantenimiento y reparaciones	-	187
Gastos de viaje	-	1.915
<b>Total Gastos de Ventas</b>	<b>\$ 326.470</b>	<b>156.794</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

(1) El detalle de los gastos de ventas por beneficios a empleados es el siguiente:

	<b>2020</b>	<b>2020</b>
Salarios	\$ 198.240	81.200
Indemnización	34.281	-
Aportes SGSS y parafiscales	28.125	16.075
Prima de servicios	17.607	7.303
Cesantias	17.410	7.318
Sostenimiento medio de transporte	10.400	889
Vacaciones	10.038	4.545
Bonificaciones	2.142	1.575
Auxilio de transporte	1.944	2.064
Intereses a las cesantias	1.712	765
Dotación	-	666
Subvenciones del gobierno	(6.320)	-
<b>Total Gastos por Beneficios a Empleados</b>	<b>\$ 315.579</b>	<b>122.400</b>

La Compañía se acogió al beneficio del Programa de apoyo al empleo formal -PAEF otorgado en el decreto 639 de mayo de 2020 el cual fue registrado como una Subvención del Gobierno en los meses de mayo y junio de 2020.

## **22. Otros gastos de operación**

Los otros gastos de operación por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019 comprenden:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Deterioro cartera	\$ 406.811	2.172.388
Otros deterioros por castigos directos de cartera	44.831	-
Donaciones	18.141	-
Diversos	9.254	13.911
Deterioro propiedades, planta y equipo	3.843	109
Deterioro inventarios	253	-
Pérdida en venta de PPYE	-	1.905
<b>Total Otros Gastos de Operación</b>	<b>\$ 483.133</b>	<b>2.188.313</b>

## **23. Ingresos financieros**

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle de los ingresos financieros por los años que terminaron al 31 de diciembre de 2020 y 2019:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses por VPN	\$ 428.803	-
Diferencia en cambio	28.965	-
Intereses y rendimientos	692	13.882
<b>Total Ingresos Financieros</b>	<b>\$ 458.460</b>	<b>13.882</b>

En el mes de diciembre del año 2019, se comenzó a calcular el VPN a los saldos de cartera con vencimientos superiores a 180 días. El ingreso por la variación generada del VPN, se comenzó a registrar en el mes de enero de 2020, razón por la cual se denota una variación del 100% con respecto al año 2019 en el rubro de intereses por VPN.

**24. Gastos financieros**

El siguiente es un detalle de los gastos financieros al 31 de diciembre:

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Intereses por VPN	\$ 418.973	230.291
Intereses corrientes	390.323	256.485
Otros intereses	183	12.460
Comisiones	71.880	7.998
Gastos bancarios	35.060	47.797
<b>Total Gastos Financieros</b>	<b>\$ 916.419</b>	<b>555.031</b>

Se calcula VPN al pasivo que se tiene con la Casa Matriz por compra de medicamentos. Los intereses por VPN aumentan debido a la variación del pasivo que se tiene con la Casa Matriz, al disminuir el pasivo por abonos realizados.

**25. Procesos legales**

El siguiente es un detalle de los procesos de Responsabilidad Civil Médica al 31 de diciembre de 2020:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Eventual	1	907.039
Remota	1	184.564
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1.091.603</b>

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El siguiente es un detalle de los procesos de Responsabilidad Civil Médica al 31 de diciembre de 2019:

<b>Calificación de la probabilidad de pérdida</b>	<b>Cantidad de Procesos</b>	<b>Valor Pretensiones</b>
Remota	2	1.038.190
<b>TOTAL</b>	<b>2</b>	<b>1.038.190</b>

**26. Operaciones con partes relacionadas**

La Compañía presta sus servicios de salud a Compañías del grupo Auna Colombia S.A.S. Entre estos servicios se encuentran la toma de muestras de laboratorio prestados al Laboratorio Médico las Américas S.A.S. y la aplicación de dosis de medicamentos a pacientes del Instituto de Cancerología S.A.S., Los montos son cobrados con base en precios normales de mercado.

La Compañía también adquiere bienes y servicios de otras Compañías del grupo, como compras de medicamentos a la Promotora Médica las Américas S.A., servicios de lecturas de exámenes al Laboratorio Médico las Américas S.A.S. y servicios gerenciales de Auna Colombia S.A.S.

a) El siguiente es un detalle de las cuentas por cobrar y por pagar con partes relacionadas:

<b>Compañía</b>	<b>2020</b>		<b>2019</b>	
	<b>Por Cobrar</b>	<b>Por Pagar</b>	<b>Por Cobrar</b>	<b>Por Pagar</b>
<b><u>Matriz</u></b>				
Promotora Médica Las Américas S.A.	\$ 435.305	6.403.356	21.697	2.033.667
<b><u>Vinculadas</u></b>				
Laboratorio Médico Las Américas	\$ 470.036	1.182.447	-	145.590
Instituto de Cancerología S.A.S.	-	-	5.288	-
Auna Colombia S.A.S	-	138.912	-	-

Detalle de obligaciones financieras con partes relacionadas:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Promotora Médica Las Américas S.A.	\$ 782.155	12.225
Laboratorio Médico Las Américas S.A.S.	1.487.491	2.302.503
Instituto de Cancerología S.A.S.	231.840	450.576
Auna Colombia S.A.S	18.013.969	-
Patología las Américas S.A.S.	-	500.546

b) El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con partes relacionadas al Diciembre:

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
<b>Laboratorio Médico Las Américas S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 480.575	-
Costos por prestación de servicios	1.279.627	148.559
Gastos financieros	186.873	60.956
<b>Instituto de Cancerología S.A.S.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 12.264	19.697
Gastos financieros	41.440	600
<b>Patología Las Américas S.A.S.</b>		
Gastos financieros	\$ 32.000	569
<b>Promotora Médica las Américas S.A.</b>		
Ingresos por prestación de servicios	\$ 77.357	144.529
Ingresos recuperación costos y gastos	438.428	-
Costos por prestación de servicios	32.099	1.155
Compra de material y medicamentos	(298.525)	(226.771)
Gastos financieros	18.977	12.225
Otros costos y gastos	419.193	654.030

**27. Transacciones y compensación recibida por el personal clave de gerencia y directores**

El siguiente es un detalle de las principales transacciones efectuadas con directivos y asesores:

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

**Operaciones con Directivos**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Pagos Laborales	\$ -	34.167
Otros gastos menores	-	72

**Operaciones con Asesores**

<b>Concepto</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Honorarios por Asesoría Jurídica	\$ 5.318	129.897
Honorarios por Revisoría Fiscal	21.976	27.178
Honorarios por Asesoría Contable	41.074	140.095
Otras Asesorías	150.928	288.114

**Cuentas por cobrar y por pagar con asesores**

<b>Compañía</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>
	<b>Por Pagar</b>	<b>Por Pagar</b>
Por operaciones con asesores	8.071	6.160
	<b>\$ 8.071</b>	<b>6.160</b>

Las operaciones con partes relacionadas fueron realizadas a precios y en condiciones normales del mercado, se han ajustado a la normatividad vigente y han tenido el mismo tratamiento que reciben terceros.

Durante los años 2020 y 2019 no se presentaron entre la Compañía y sus partes relacionadas transacciones con las siguientes características:

- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad y sus accionistas.
- Operaciones relevantes que supongan transferencia de recursos u obligaciones entre la sociedad y los administradores o directivos de la sociedad.
- No se tomaron decisiones por influencia o interés de la Matriz o alguna de las partes relacionadas.
- Servicios gratuitos o compensados.

**28. Hechos relevantes**

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

El 17 de marzo de 2020 el Gobierno Nacional declaró el estado de emergencia sanitaria por causa del coronavirus COVID-19, la cual afecta las operaciones de la Compañía; para ello la Compañía implementó planes de mitigación para enfrentar los impactos producidos por la declaratoria de emergencia, los cuales permiten concluir que incluso en la situación actual no se afectó la capacidad de la Compañía de continuar como empresa en marcha.

Los ingresos de la Compañía se vieron afectados en los meses de abril, mayo y junio de 2020 por la entrada de la Pandemia del Covid-19. Por el tema de salud pública, el Gobierno restringió la atención a mayores de 60 años en los domicilios para evitar la propagación, de otro lado por la alerta roja hospitalaria, se tuvieron que suspender algunos servicios no prioritarios de pacientes crónicos con terapias físicas, del lenguaje, ocupacional y otros que no fueran de vital atención, razón por la cual, la Compañía no logró cumplir con el presupuesto de ingresos esperado para este año y como consecuencia, se debieron suspender de manera temporal de algunos contratos de prestación de servicios de personal asistencial en estos servicios. Así mismo, se suspendieron los contratos de aprendices para estos meses y no se renovaron algunos contratos fijos laborales.

Para los meses de mayo y junio, meses en los que le aplicó, la Compañía acudió al beneficio PAEF otorgados por el Gobierno Nacional y, en abril y mayo a la disminución de los aportes de pensión otorgado por el mismo Gobierno.

La Compañía no vio afectado su flujo de caja durante el año 2020 y de junio a noviembre se reactivó la prestación de servicios entrando a la normalidad.

**29. Hechos posteriores**

Entre el 1 de enero de 2021 y hasta la fecha de emisión del presente informe, no han ocurrido eventos o hechos de importancia que requieran ajustes o revelaciones a los estados financieros al 31 de diciembre de 2020.

**30. Información complementaria**

La siguiente información corresponde al detalle del número de empleados de la Compañía, así como los gastos de personal en el área administrativa y otros empleados:

Personal vinculado

	<b>Personal Vinculado</b>			<b>Gastos de Personal</b>	
	Administración	Otros empleados		Administración	Otros empleados
Año 2020	0	0	\$	1.280.142	6.735.922
Año 2019	50	244	\$	1.250.033	7.552.314

**CLÍNICA DEL SUR**  
**Notas a los estados financieros**  
**31 de diciembre de 2020 y 2019**  
**(Valores expresados en miles de pesos)**

Fin de las notas